

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
XXXIV CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y
DESARROLLO

TITULO DE LA TESIS:

**REPLANTEAMIENTO DEL CURRÍCULO DE LA
ESCUELA DE ESTADO MAYOR, PRIORIZANDO EL MODELO
EDUCATIVO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES, PARA
LA FORMACIÓN DEL OFICIAL DE ESTADO MAYOR DE
CUARTO NIVEL.**

*Plan de la tesis para optar
al Título de Máster en Seguridad y Desarrollo con mención en
gestión pública y gerencia empresarial*

Autor: Ortega Orlando

Asesor: Dr. René Orejuela

Quito, 15 de octubre de 2007

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a quien son la dadiva mas grande que Dios me ha dado, a mi familia, a mi querida esposa, a mis hijos, por su gran apoyo... gracias

Orlando

AGRADECIMIENTO

Presento mi infinito agradecimiento a Dios la fuerza de mi vida, mi guía y luz de mi camino, a mis padres gestores de vida, a mi esposa y dulces hijos, fuente de toda motivación y vigor, a los maestros de IAEN, por darme una

*sólida formación académica para poner
al servicio de la comunidad*

Orlando

CONTENIDO	Pag.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
CONTENIDOS	iv
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	5
El Problema	9
Planteamiento del Problema	11
Objetivos de la Investigación	12
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	13
Antecedentes	13
El Currículo: Fundamentos Básicos	15
Generalidades	15
Función del Currículo	17
El Currículo y la Sociedad	19

El Currículo y la Cultura	20
El Currículo y el Educando	20
El Currículo y los Fines y Objetivos de la Definición	21
El Currículo y las tendencias filosóficos	22
El Currículo y las tendencia Sicológicas y Teo. Del ap.	23
La Planificación Curricular	25
Principios de la Planificación Curricular	27
Tipos de Planificación Curricular	29
La Educación : Fines	34
Paradigmas Educativos	34
Modelos Educativos	38
Modelo Conductista	39
Modelo Cognitivista	41
Modelo Constructivista:la Zona del Desarrollo	42
Zona del Desarrollo Real	43
Zona del Desarrollo Potencial	44
Modelo del Aprendizaje Verbal Significativo	44
Modelo por Competencias	45
Modelo Curricular por Competencias	50
El Macro diseño	51
El Micro diseño	51
Ámbitos de formación	52
Las Metodologías	53
La Evaluación	54
Metodología de la Evaluación	54
Lineamientos de la Educación Semipresencial y a Distancia	55
Perfil Profesional	56
Tipos de perfiles Profesionales	57
El Nuevo Perfil Profesional	60
Perfil del Oficial De Estado Mayor	60

Fundamentación Legal	62
Cambio de Grados Jerárquicos	66
Reglamento para la definición de los Candidatos	67
Sistema de Hipótesis y Variables	70
Definición de Variable	71
Clases de Variable	72
CAPÍTULO II	
Metodología	74
Técnicas y métodos	74
Tipos de Investigación	76
Población y Muestra	77
Operacionalización de Variables	79
Límites del Estudio	82
Análisis e interpretación de los Resultados	85
Presentación de Resultados	87
CAPITULO V	
Conclusiones y Recomendaciones	100
Conclusiones	100
Recomendaciones	103
Referencias Bibliográficas	106
Anexos	108

CUADROS	PAG.
Paradigmas Educativos	36
Variables de Estudio	73
Relación Población Muestra	78
Mapa de variables	79
Variable Currículo	88
Estadígrafo de la Variable currículo	89
Variable Modelo Educativo Por competencias Profesionales	91
Estadígrafo de la Variable Modelo Educativo Por Competencias Profesionales.	92

Variable Perfil Profesional del Docente	94
Estadígrafos de la Variable Perfil Profesional del docente	95
Variable Perfil Profesional del Cursante	97
Estadígrafos de la Variable Perfil Profesional del Cursante	98

GRAFICOS	PAG.
Funciòn del Currìculo	18
Funciones y Planificaciòn del Currìculo	33
Modelo Educativo Por Competencias Profesionales	49
Rerlaciòn Poblaciòn Muestra	78
Variable Currìculo	89
Variable Modelo Educativo Por competencias Profesionales	92
Variable Perfil Profesional del Docente	95
Variable Perfil Profesional del Cursante	97

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
XXXIV CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y
DESARROLLO

Por Orlando Ortega

RESUMEN

El propósito principal del presente trabajo fue el de actualizar el Currículo Institucional mediante la implementación del Modelo Educativo Por Competencias Profesionales, para que la Escuela de Estado Mayor, ofrezca a sus cursantes, aspirantes al grado de “Coroneles de Estado mayor”, Un nivel educativo de calidad. Metodológicamente El presente estudio se establece en una investigación de campo de carácter exploratorio porque permitió integrar a los encuestados en los procesos de cambio curricular; además está inmersa la investigación descriptiva porque refiere e interpreta lo que quiere o lo que interesa determinar en los fenómenos educativos y especifica las propiedades más importantes de todo proceso educativo inherente a las personas. Los sujetos involucrados en el estudio fueron treinta y cuatro entre cursantes y docentes que tienen mucho interés en el cambio de paradigmas en la mencionada institución educativa. Las unidades de análisis se organizaron con la conceptualización, de los principios, las técnicas, las clases de: Currículo, modelos educativos, paradigmas; fines y principios del modelo Educativo por Competencias. Los resultados del estudio permitieron concluir que la estructura del currículo ha sido muy extenso, poco claro e impreciso, porque no existe un respaldo metodológico; por cuanto no existe un modelo educativo que defina un proceso educativo preciso, lo que le convierte a la Escuela de Estado Mayor en una institución sin identidad pedagógica. El nudo crítico de la mencionada institución se presenta por la “libertad de cátedra” existente en la institución y la falta de coordinación de los planes y Programas con el Programa Curricular Institucional; y este a su vez, tampoco se relaciona con los planes de clase de los docentes. En función de lo descrito se recomienda que la Institución asuma la aplicación del Modelo Curricular por Competencias Profesionales en todas sus dimensiones; reestructurando todo el Currículo Institucional y que esto debe ir acompañado a una evaluación que permita conocer los resultados en el proceso.

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Estado Mayor, que se inició como Escuela Superior de Policía en el año 1968, siendo Comandante General el Señor Jaime Godoy, fue creada con el afán de fortalecer la formación de los Oficiales Superiores dándoles el rango de Oficiales de Estado Mayor; y, el carácter de administradores de instituciones de formación, departamentos, comandancias provinciales y otros organismos adscritos a la Institución Policial como jefes de grupos de operaciones, entre otros. Actividades que en definitiva son el objetivo que cumple hasta la actualidad la mencionada institución.

La educación en la Escuela de Estado Mayor, como se describe, desde sus inicios se ha constituido en un aporte valiosísimo para la profesionalización del Oficial de Estado Mayor y el afianzamiento de sus conocimientos tanto administrativos como operativos. Este aporte de trascendental importancia, hace que quienes cursen por sus aulas hagan su aporte para velar por su fortalecimiento, actualización y engrandecimiento.

Con esta finalidad, en el presente trabajo de investigación se ha planteado como objetivo fundamental el replantear el currículo institucional adoptando un nuevo modelo educativo, con la finalidad de darle una orientación más acorde a las corrientes educativas imperantes en el mundo moderno en el que se encuentra la sociedad actual y de la cual es parte la Institución Policial.

Al hablar de replantear un Currículo Institucional, significa entrar en todo un proceso de cambio en el ámbito académico, empezando por el P. C. I. (Programa Curricular Institucional), mallas curriculares, planificaciones, plan de clase, etc. que debe estar orientadas a las aptitudes profesionales

de los cursantes, dentro de los campos operativo y administrativo, que son los espacios de la práctica profesional del Oficial de Estado Mayor.

En consecuencia, el presente trabajo sugiere la implementación del Modelo Educativo por Competencias Profesionales con la finalidad de darle mayor especificidad a la institución y especialidad a los cursantes, que pueden llegar a reorientar su profesión desde una visión más científica, técnica y pragmática, y optimizar los servicios que preste en su vida profesional activa a la comunidad.

Es importante recalcar que las instituciones que perduran en el tiempo son aquellas que están dispuestas al cambio y a la innovación constante; de ahí que es fundamental que La Escuela de Estado Mayor, en la marcha, vaya actualizando sus procesos educativos con la finalidad de ofrecer a los cursantes calidad de servicios educativos y les garantice a los mismos el éxito profesional

Ya entrando en el plano de la descripción del presente trabajo investigativo se puede destacar que hay un aporte valioso de literatura sobre paradigmas y modelos educativos; los mismos que demuestran el proceso evolutivo de la educación en el país, Latinoamérica y el mundo. Este proceso no puede ser ajeno a las Instituciones Educativas Policiales; y en especial La Escuela de Estado Mayor que es la institución con mayor jerarquía en el campo de la formación policial.

Es muy importante que se conozca el currículo, su proceso evolutivo y por supuesto las diversas formas de planificación curricular; las mismas que se encuentran muy bien descritas y especificadas; y, que permiten tener una idea clara de lo se hacía y lo que se debe hacer con la nueva propuesta, sin dejar de lado que los cambios no se hacen con un chasque de los dedos, es un proceso que debe irse implementando poco a poco y

con una evaluación permanente para que se pueda corregir errores en la marcha.

La hipótesis y variables de estudio han permitido definir el instrumento (encuesta), que ha permitido, a la vez, tener información desde el lugar de estudio (in situ) y que permite definir con claridad la necesidad de cambiar de paradigmas educativos a la institución porque eso permite inferir de las respuestas obtenidas de los encuestados y que de alguna manera ratifica la necesidad de implementar el Modelo Educativo por Competencias Profesionales.

Todo lo descrito, hace del presente trabajo un documento que tiene la intencionalidad de dar un aporte al proceso educativo de la Escuela de Estado Mayor y que se espera que el mismo sirva como fuente de consulta para futuros trabajos sobre el tema se realicen ya que la investigación al ser de carácter descriptiva, permite que sea ampliada y por qué no decir mejorada.

Para sistematizar el proceso cumplido, el presente trabajo se estructuró en cinco capítulos:

CAPITULO I. En este capítulo se presentan los antecedentes del problema, su planteamiento, las interrogantes de estudio, los objetivos generales y específicos y la justificación e importancia del mismo.

CAPITULO II. En este capítulo se desarrolló el marco teórico que comprende: los Antecedentes; Fundamentos Básicos del Currículo, Generalidades, Función del Currículo, fines, tendencias Planificación Curricular; entre otros, la educación: sus fines, Paradigmas Educativos, modelos educativos, entre ellos el modelo por Competencias

Profesionales. Perfil Profesional, Fundamentación legal, Sistema de Hipótesis y variables, entre otros.

CAPITULO III. Este capítulo comprende el Marco Metodológico de la Investigación, que abarca los siguientes aspectos: Técnicas y Métodos, donde se destaca el Método Científico; Tipos de Investigación donde se explica la Investigación Exploratoria y Descriptiva que intervienen en el presente trabajo; se hace una breve descripción de conceptos de Población y Muestra, y la Operacionalización de las Variables claramente especificada con dimensiones e indicadores.

CAPÍTULO IV. Comprende el análisis e interpretación y discusión de los resultados; también se hace una breve descripción de términos que están presente en la parte estadística. El análisis se hace a través de la comparación entre los Objetivos de la Investigación Hipótesis y Variables con la parte teórica y los resultados de la consulta.

CAPITULO V. En este capítulo se establece un conjunto de conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis, interpretación y discusión de resultados y de los hallazgos.

Por último, se presentan las referencias bibliográficas utilizadas en esta investigación y los anexos.

EL PROBLEMA

El Ecuador enfrenta una de las mayores crisis sociales, políticas y económicas de su historia. No existe algún sector de la sociedad (cualquiera sea su acción o dirección), que demuestre firmeza en su desarrollo y crecimiento; así como honestidad, ética y responsabilidad social. Todos los frentes de poder del Estado se golpean el pecho, empezando por los gobiernos que prometen reformas para dar un nuevo rumbo al país, pero a la hora de ejecutar las acciones todo queda en simple retórica política.

Desde el Mandato Presidencial del Arquitecto Sixto Durán Ballén, se viene planteando la modernización del Estado, la descentralización económica y administrativa, la lucha frontal contra la corrupción, entre otras, ante lo cual la sociedad reclama decisiones más efectivas, pero solo se han convertido en promesas de campaña, y los ciudadanos miran con asombro y estupor cómo sus instituciones se hunden entre la mediocridad y la corrupción y sin visos de solución.

La educación, pilar fundamental del desarrollo de un país, no ha encontrado, en los gobiernos de turno (desde el retorno a la democracia), el respaldo necesario para potencializarlo; Por el contrario, todos han violado el mandato constitucional, el mismo que contempla: “Se destinará por lo menos el 30% del Presupuesto General del Estado para el sector educativo”, más al momento, apenas se otorga el 13,5%. Cada Ministro de Educación en materia educativa ha querido imprimir su sello personal, como política de gobierno, más no como Política de Estado.

En el encuentro Educación Siglo XXI, se plantearon reformas para mejorar la calidad de la educación ecuatoriana, que fue recogidas en la nueva Constitución de la República, así el Art. 62 contempla la

descentralización y desconcentración educativa en los campos económico, pedagógico y administrativo, como vía para alcanzar procesos de mejoramiento educativo.

Algunos ensayos se han dado y otros continúan, pero hasta la presente no se tiene resultados concretos que permitan determinar los logros alcanzados.

Desde 1997 el Ministerio de Educación y Cultura desarrolla una Reforma Curricular, evento que ha tenido fuerte oposición, principalmente por el personal docente, ya que estas políticas recaen sobre la responsabilidad de este grupo; sin embargo, siendo el docente uno de los principales actores de la actividad educativa, no se le ha considerado para su elaboración.

La sociedad ecuatoriana reclama constantemente por cambios cualitativos y cuantitativos en la educación. Los medios de comunicación como la prensa escrita hacen conocer realidades como esta: “de los bachilleres que optan por ingresar a las universidades, apenas el 10% tienen desarrollado un pensamiento lógico formal, el resto no esta en capacidad de seguir estudios superiores” (El Comercio, 1995, p. 5); esta realidad pone de manifiesto las falencias que viene arrastrando los estudiantes tanto en el conocimiento científico-técnico, como en el razonamiento lógico. En síntesis el perfil del bachiller no es bueno.

La educación superior no ha escapado a tales críticas, los sectores productivos que demandan mano de obra calificada constantemente se quejan de la mala calidad de profesionales que egresan de centros educativos superiores.

En los últimos años, el crecimiento cuantitativo de los centros de educación superior ha sido significativo, no así en el aspecto cualitativo, por tanto, es importante que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas CONESUP ejerza un control más estricto sobre la administración del Currículo, así como de todos sus elementos constitutivos, sean estos: directivos, docentes, estudiantes, comunidad, planes y programas de instrucción, etcétera., elementos que deben funcionar en forma eficiente para que el producto tenga éxito en los requerimientos de la sociedad. Al respecto, Valbuena (1975), dice:

Cualquier currículo debe, necesariamente, ser revisado y ajustado constantemente de acuerdo al crecimiento y a las demandas sociales, políticas económicas y de otro tipo. Debe indudablemente ser ajustado de acuerdo al incremento de los conocimientos en las diferentes disciplinas, en especial aquellas que como las ciencias, avanzan rápidamente siendo difícil seguir su ritmo de progreso (P.41)

En consideración con este criterio, el currículo debe ser dinámico y cambiante, debe estar de acuerdo con las necesidades que exigen los cambios sociales; caso contrario, su estatismo deprime la calidad del profesional policial.

La Policía Nacional del Ecuador, como organismo constitucional, considerando su visión y misión Institucional, el Plan Estratégico de Modernización y Transformación Integral para el Siglo XXI, 2004 – 2014, su rol protagónico en la vida del Estado y vinculación con la colectividad, de apoyo a los requerimientos nacionales e internacionales, de mejorar la calidad de su acción al responder con pertinencia a los requerimientos del desarrollo del país y consciente que estos objetivos se cumplen al desarrollar acciones académicas como: formación, capacitación permanente, y profesionalización en áreas policiales ejecutivas de sus miembros; impulsa la gestión de la Escuela de Estado Mayor de la

“Policía Nacional” la misma que se creó para cumplir labores de profesionalización mediante una educación de cuarto nivel acorde a la demanda social.

Esta institución, desde el momento de su creación se ha dedicado a la profesionalización de los oficiales de Estado Mayor a partir del grado de Capitán a Mayor, disminuye las actividades operativas y aumentan las actividades de tipo gerencial.

Por todas las consideraciones expuestas, es necesario elaborar un currículo que priorice la aplicación de un modelo educativo por competencias profesionales, que garantice una formación técnica, científica y humana de calidad, del oficial policial, en concordancia con los adelantos científicos, tecnológicos, culturales y socioeconómicos.

El reglamento de la Ley de Educación vigente en su capítulo de Normas Generales expresa: “Que la actualización curricular en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional será permanente, sistemática y científica” (p. 98). Esto significa que la actualización curricular, debe ser en forma permanente, global y científica, es una necesidad en todas las instituciones educativas, no solo desde el punto de vista del impacto curricular en el nivel de rendimiento del estudiante, sino la valoración y el estudio de todos aquellos factores que pueden incidir en el proceso andragógico, como el facilitador, clima institucional fundamentalmente.

Lo citado, motiva a La Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional a realizar un replanteamiento del currículo con la implementación del Modelo Educativo por Competencias profesionales.

Lo expuesto conlleva a formular el problema en los siguientes términos:

Conocer el grado de validez interna del currículo anterior: sus aciertos y debilidades; y el impacto que causaría su actualización tanto a nivel docente y administrativo, como a nivel de estudiantes.

Esta investigación que se está desarrollando, se lo realiza, en la “Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional” ubicada en el sector del Inca, avenida 6 de Diciembre, al Noreste del Distrito Metropolitano de Quito.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es responsabilidad de las instituciones educativas mantener políticas permanentes de actualización curricular que garanticen el mejoramiento cualicuantitativo de la educación; y por ende el desarrollo integral de los usuarios.

En el documento de Reforma Curricular del Ecuador (1994) se plantea como indicadores del deterioro de la educación, los siguientes elementos:

1. Las malas condiciones de vida,
2. Los bajos salarios de los maestros,
3. Las carencias nutricionales y sanitarias
4. El desempleo y subempleo,
5. La poca importancia otorgada a la educación por el sistema productivo,
6. Una deteriorada oferta pedagógica,
7. Programas rígidos no actualizados,

8. Contenidos esencialmente enciclopedistas, memoristas, repetitivos y de poca aplicación a la solución de los problemas del país.

Los aspectos citados comprometen a las instituciones educativas Policiales y de manera especial a la Escuela de Estado Mayor a realizar un replanteamiento del currículo con la implementación del modelo educativo por competencias profesionales, que permita mejorar las condiciones académicas de la institución.

Al respecto Nozenko y Fornari (1995); sostienen:

Esta tarea es relevante, en virtud que permite determinar si es conveniente conservar, modificar o sustituir el currículo. Generalmente se lleva a cabo de manera asistemática y no orientada a la totalidad de elementos que intervienen en el proceso educativo. Dada su importancia la evaluación debe ser sistemática y permanente desde el mismo momento de la elaboración del currículo(P40).

Los autores citados coinciden en señalar sobre la importancia y necesidad de actualizar el currículo en un proceso educativo. Esto permite dar una mayor solidez a este trabajo investigativo.

El hecho de realizar una actualización curricular para la Escuela de Estado Mayor representa un aporte significativo, que marcará un avance técnico y científico para afirmar o reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la institución.

En consecuencia, la investigación se justifica por cuanto permitirá mejorar el nivel del profesional policial ejecutivo, y de ser necesario realizar ajustes, corregir y reformular la planificación y organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Concomitantemente el estudio de los programas de instrucción permitirá conocer cómo están elaborados y determinar su pertinencia para el perfil del egresado; todo esto, contribuirá a mantener su vigencia o a sugerir de acuerdo con los resultados de la investigación, su actualización para beneficio de los cursantes y de la comunidad educativa de la Escuela de Estado Mayor.

Los resultados de la investigación servirán como fuente informativa y de consulta para futuras investigaciones en esta línea.

1.1. Interrogantes de la Investigación

Las respuestas al problema planteado serán analizadas en esta perspectiva, por medio de las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué políticas educativas se han fijado en la Institución Policial, para responder a las demandas del Oficial Superior que requiere la Institución y la sociedad?
2. ¿Cuáles son las características establecidas en el perfil del Oficial Superior, cursante de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional”?
3. ¿En qué medida los indicadores de: integración, pertinencia, calidad, factibilidad, actualización, disponibilidad de recursos están presentes en los diferentes programas que conforman el plan de estudio de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional?
4. ¿Cuál es la expectativa que genera en el Oficial Superior la estructura de un nuevo currículo para la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional?

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.1. Objetivo General

Actualizar el currículo de la Escuela de Estado Mayor, priorizando el modelo educativo por Competencias Profesionales, para la formación del Oficial de Estado Mayor, de cuarto nivel.

2.2. Objetivos Específicos

1. Identificar las políticas educativas que se han fijado en la Institución Policial, para responder a las demandas del tipo de Oficial de Estado Mayor que requiere la Institución y la sociedad.
2. Conocer las características establecidas en el perfil del Oficial Superior, aspirante de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional.
3. Cuantificar en que medida los indicadores de: integración, pertinencia, calidad, factibilidad, actualización, disponibilidad de recursos están presentes en los diferentes programas que conforman el plan de estudio de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional.
4. Conocer la expectativa que genera en el aspirante a Oficial de Estado Mayor, la estructura de un nuevo currículo para la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional.

MARCO TEORICO

1. ANTECEDENTES

Todo modelo educativo desde los más antiguos hasta los actuales han servido de base para que aparezcan nuevos modelos y de esta manera la educación se actualice y se ponga a tono con el avance de la ciencia y tecnología. Sin embargo, es necesario remontarse un poco a la historia para analizar como se ha ido desarrollando el proceso educativo en el transcurso del tiempo, e indicar que las primeras referencias que se tiene sobre aprendizaje cuando el hombre baja de los árboles y en tierra firme logra su erección y con su necesidad de alimentarse en su nuevo hábitat aparecen las necesidades y por ende la búsqueda de soluciones; lo que conlleva al aprendizaje sobre como alimentarse, defenderse de los peligros, vestirse, entre otros.

Con el advenimiento de la comunidad primitiva y el patriarcado aparece también el anti valor del egoísmo, comienza la lucha por el dominio de territorios, de alimentos o simplemente la imposición de la ley del más fuerte y el liderazgo entre los grupos de familiares, que luego pasan a formar los ayllus, en le caso de nuestro país, para luego formar parte de las confederaciones y civilizaciones. Todo esto fue un gran aprendizaje de quienes vivieron la época, teniendo como maestros a los shamanes, brujos o curacas.

Ya en la época de las civilizaciones sus habitantes pasan de nómadas a sedentarios y comienzan a labrar la tierra, a sembrar algunos productos, a pescar y a cazar; delimitan sus territorios, forman ejércitos para defender los mismos, preparan armas: tanto para las guerras de defensa como para la caza y la agricultura; aparecen las clases sociales y el aprendizaje se hace cada vez más amplio y profundo.

Con la llegada de los colonizadores viene la transculturización, el conocimiento de la religión, la Biblia, la lectura, la escritura y los números; y el aprendizaje comienza a convertirse en educación, donde la religión y los sacerdotes juegan un rol protagónico en este proceso.

Con la educación a cargo de la iglesia católica aparece el modelo educativo tradicional o conductista, que ha regido por más de un siglo y medio el sistema educativo ecuatoriano y aunque han existido otros modelos pedagógicos aplicados, los gobiernos de turno, no han logrado concretar un verdadero sistema educativo con modelos educativos más pragmáticos, como política de estado, que garantice la calidad y la actualización mediante la aplicación de nuevos paradigmas educativos, que respondan a las necesidades educativas vigentes y demandadas por la sociedad.

Solo a partir del año 1994 comienza a aplicarse la “Reforma Curricular Consensuada” implementada por el Ministerio de Educación y que está cimentada en el Modelo Pedagógico Constructivista, mas por la falta de un verdadero impulso de los estamentos del Estado este proyecto educativo no ha devengado los frutos esperados y la educación del país sigue dormida en el letargo de la mediocridad.

Con este trabajo se pretende dar un aporte para que se actualice el Currículo de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional con el Modelo Educativo por Competencias Laborales; que es uno de las propuestas educativas más actuales y que se ajustan a las expectativas de la sociedad moderna en educación.

1.1. El Currículo: Fundamentos Básicos

- **Generalidades**

El Término Currículo ha sido tratado históricamente desde varios puntos de vista por diferentes autores; por ejemplo Fermín de G. y otros (1987), coinciden en señalar que: que desde el sentido etimológico este vocablo tiene un origen latino, proviene del verbo “curro” que significa “Carrera; jornada, continuidad”.

En igual forma, en el latín clásico, este vocablo contiene varios significados que hace referencia; a una carrera propia a lograr una meta final, a las actividades que realiza el individuo para autoformarse en la carrera de la vida, al conjunto de datos relativos a la profesión, estado civil, estudios, habilidades, experiencias, trabajos o Títulos, a raíz del cual aparecieron los términos “Currículo vitae” o “Currículo vi vendí”, para destacar los méritos, el valor de una persona, constituyéndose en un requisito indispensable para conseguir un empleo o una distinción honorífica.

Posteriormente surgieron nuevas investigaciones en los campos: científico, pedagógico, tecnológico, psicológico, sociológico, entre otros, en donde se puede notar una diversidad de criterios. Así en tiempos pasados se conceptuó el currículo como un programa de estudios; según Ugalde V. (1985) manifiesta que en la edad media en la antigua Europa aparece el Trívium y el cuadrivium, cuyo currículo tenían acceso solamente las clases sociales altas, ya que el pueblo accedía al aprendizaje de los oficios manuales.

Este término tenía realmente un significado muy limitado, estrecho, impreciso e incompleto, por cuanto simplemente era considerado como un

plan y programa de estudios, como un conjunto de materias, como una estrategia de planificación de contenidos de las materias, como un conjunto de métodos y técnicas de enseñanza.

En la actualidad han surgido varias definiciones de currículo basadas en enfoque como: el desarrollo individual, social, político, cultural del educando, las necesidades de la comunidad, el conjunto de métodos y técnicas y demás medios auxiliares del aprendizaje, el conjunto de experiencias del educando, tanto escolares como extraescolares, los objetos y otros que influyen en el aprendizaje.

Para Valbuena A. el Currículo es una “estrategia seleccionada para organizar los diferentes factores y elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje, en atención a objetos educacionales previamente establecidos”.

La UNESCO lo define al Currículo como una parcela dentro del fenómeno de la educación, al considerarlo un programa de estudio, una técnica de enseñanza, los materiales de instrucción o el conjunto de actividades que planifica una escuela para el logro de los objetivos, lo cual nos da a entender que el currículo es “La organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que los condicionan y determinan, en función de los objetos básicos generales o finales de la educación”.

Estos dos conceptos son muy parecidos por cuanto toman en cuenta la planificación basado en objetivos e integración de los diversos componentes que influyen en la acción didáctica.

Otros autores como Robert Koopman conceptúa al Currículo como la “Suma total de todas las experiencias planeadas del aprendizaje: el

impacto de todos los recursos de la comunidad ya sean naturales o hechos por el hombre, de toda la educación supervisado, recreación y trabajo en grupo en la comunidad”.

Zirber L. cit. Por Fermín de G. 1987: 29) manifiesta que es “una continuidad emanada de experiencias de ambiente escolar en los cuales los maestros están actuando pedagógicamente y en acción recíproca con estudiantes en función de las necesidades, posibilidades y tendencias de estos, por una parte o por otra, conforme a las condiciones, recursos, procesos culturales correlacionados por medio de los cuales los estudiantes son verdaderamente atraídos, impulsados y estimulados”.

Caswel define al currículo de la siguiente manera: “Es todo lo que acontece en la vida de un niño, en la de sus padres y maestros. Todo lo que rodea al niño en todas las horas del día constituyéndose materia para el currículo. El Currículo se define como el ambiente en acción”.

Luego del análisis y estudio de las diferentes definiciones podemos determinar que el currículo “es la estructura metódica, ordenada y consciente en torno a objetivos establecidos de todos aquellos elementos y factores que inciden e interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje como son: maestros, alumnos, escuela contenidos, métodos, medios auxiliares, medio físico, económico, cultural y social que envuelve al educando y lo determina.

- **Función del Currículo**

El currículo articula el modelo económico con el modelo educativo. Esta es la demanda de la sociedad en el ámbito laboral con la educación, a través de la escuela como institución social que tiene que preparar la mano de obra que requiere la producción, no solamente en el dominio

científico y tecnológico, sino con una profunda convicción humanística, esto es el dominio de las competencias.

Como dice Salguero M. (2006) "...Si el currículo que es la polea de articulación no lo hace, quiere decir que no está bien y sigue en el modelo tradicional o arcaico"(P. 4). Como sucede con el bachillerato elemental en ciencias en el país, que arrojan a la sociedad abundantes cantidades de jóvenes bachilleres que en un número reducido acceden a los centros de educación superior

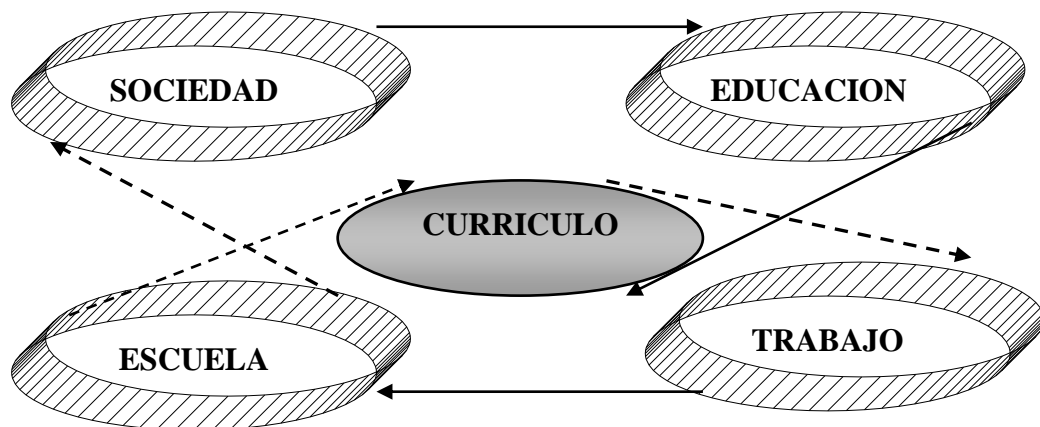


Gráfico 1 Función del Currículo

El currículo entre otras funciones debe servir para:

- Articular la escuela con la vida, entendiéndose el sentido de un nuevo concepto de formación como resultado de la integración entre campo de problemas con campo de conocimiento.
- Articular los sectores económicos, sociales y culturales del país con el saber educativo determinado en las necesidades reales y que asuman los compromisos para solucionarlos.
- Articular la cultura cotidiana, el saber popular surgido de los escenarios primarios de socialización como la familia, barrio, entes

comunitarios, entre otros, con la cultura académica, disciplinaria e interdisciplinaria.

- Articular la educación en la ciencia y la tecnología, debe estar relacionada con la capacidad dialéctica de la educación la misma que dá sentido humano a la formación en valores.

- Articular los diferentes niveles educativos y modalidades en un sistema total y no una simple yuxtaposición, de conocimientos, intencionalidades y micropoderes. Se debe asumir toda acción educativa: formal, no formal e informal, se debe propender hacia una formación integral.

- Articular las disciplinas para que haya congruencia simultánea de los saberes, sobre un mismo problema, proyecto o temática.

- **El Currículo y la Sociedad**

La sociedad constituye la principal fuente que sustenta y da vida a la educación, lo nutre y alimenta; ya que el individuo nace, crece y se a ideales y creencias.

La Educación influye en el individuo y en la sociedad, es por eso que podemos afirmar que hoy día atravesamos una crisis educativa y una crisis social, porque apreciamos diariamente un resquebrajamiento de todos los valores sociales, de los principios éticos y morales y de los grandes ideales, es decir vivimos en un mundo conflictivo, carente de respeto al hombre al cual se ofende, explota y minimiza convirtiéndole en un simple objeto de trabajo y de medio para obtener riquezas.

Entonces el currículo de hecho se cimenta en la realidad social tomando en consideración los factores políticos, económicos, culturales y sociales

del medio en donde se va a aplicar a fin de que responda a las necesidades reales y con la finalidad de que la labor educativa sea eficaz para el desarrollo del individuo y el adelanto de la comunidad.

- **El Currículo y la Cultura**

Es primordial conocer la cultura de un pueblo, fundamentalmente sus valores, normas de conducta, modo de vida, costumbres, tradiciones, características étnicas, producción científica y técnica, los cambios sociales operados constituyen una condición esencial para su elaboración y ejecución del currículo.

En el mundo actual estamos sufriendo un proceso de a culturización que está haciendo perder nuestra propia identidad ecuatoriana. Existe la marcada influencia de culturas internacionales, especialmente en el modo de vida de nuestros pueblos, niños, jóvenes y adultos, por cuanto son atraídos fácilmente por las costumbres, formas de vida, ideas y otras normas. Uno de los factores que ha influido negativamente son los medios de comunicación y telemática, entre otros.

En nuestro país el asunto étnico, es otro factor preponderante que influye por la diversidad de culturas, las mismas que deben ser consideradas al organizar el currículo, para que este responda y se adapte a las realidades del medio; y que, el individuo se integre dentro de su contexto sociocultural y contribuya a su desarrollo y progreso.

- **El Currículo y el Educando**

El currículo debe estar centrado en la persona y organizado alrededor de una ética de la humanización. Un currículo que no gira en torno a las necesidades internas y externas del educando no tiene sentido, porque no

cumple los objetivos de la educación que son formar al educando integralmente, procurar su madurez y desarrollo.

Conociendo al educando, el currículo puede organizar las diferentes actividades, contenidos y estrategias de enseñanza en los diferentes niveles educativos, ya que todos los demás elementos de la educación interactúan en función del educando.

Ugalde Viquez (1985 pp.47 y 48) manifiesta que: “el currículo debe tomar en cuenta los aspectos que integran su personalidad su desarrollo biológico, psicológico, su comportamiento social su desarrollo mental, sus intereses, expectativas, ideas, habilidades, destrezas, deferencias individuales, que influyen en el diseño del currículo educativo”.

Antiguamente se daba preferencia al conocimiento, a la acción del maestro pero ninguna al alumno como agente del aprendizaje.

En igual forma, Ugalde opina que la capacidad mental del educando es otro factor que se debe añadir en el diseño curricular; desde luego diferenciando los niveles y ciclos educativos para poder determinar los objetivos, contenidos, métodos de aprendizaje, medios auxiliares, actividades e instrumentos de evaluación, acordes al desarrollo mental del educando”.

- **El Currículo y los Fines-Objetivos de la Educación**

Los fines y objetivos son la guía filosófica de todo esfuerzo educativo, orientan la acción, señalan el punto a donde se quiere llegar y son la fuente de inspiración del currículo.

Al estructurar el currículo, debemos tener en cuenta que los contenidos estén en total concordancia con los objetivos de la institución. Es vital conocer la forma de elaborar los objetivos: generales específicos, formativos, informativos, operacionales, de auto motivación y sobre las diversas taxonomías que de ellos se han hecho para las áreas: cognoscitiva, afectiva y psicomotriz.

Al diseñar un currículo, debemos tener un gran conocimiento del desarrollo evolutivo del hombre en su aspecto físico, biológico, psicológico, social e intelectual, para poder adaptar los objetivos a cada etapa evolutiva, sistema, nivel o ciclo de enseñanza.

Los objetivos tiene que ser concretos, precisos, alcanzables y claros planteados en forma consciente y responsable, para alcanzar los cambios de comportamiento pretendidos.

- **El Currículo y las Tendencias Filosóficas**

Según Ugalde V (1985), “La educación se fundamenta en un pensamiento filosófico que rige y orienta su acción” (P52)

La filosofía aporta fundamentos teóricos a la educación que a la vez sirven para diseñar los principios, fines, objetivos y prácticas educacionales para delinear su política educativa y trazar grandes líneas de pensamiento que regirán su organización y funcionamiento.

De la misma manera Campillo J. (1974) manifiesta que:

“la educación depende de la filosofía, porque los problemas educativos y filosóficos son los mismos, por eso al diseñar el sistema educativo hay que considerar los problemas filosóficos relacionados con los ideales de la educación, la

naturaleza del hombre, la sociedad y el mundo sobrenatural".(P.34)

La educación ha ido evolucionando hacia nuevas tendencias como: El Realismo, Idealismo, Pragmatismo, Naturalismo, Conductivismo y otros, que han influido de una u otra manera en la educación.

Las instituciones educativas reflejan la situación de un país o época determinada y el estudio de estas tendencias filosóficas surgidas en as diferentes épocas en la educación y sociedad en general. Todas estas tendencias deben constar en el currículo, ya que la filosofía de la educación marcha al unísono de la historia de la educación.

- **El Currículo y las Tendencias Psicológicas y Teorías del Aprendizaje**

Las teorías de mayor trascendencia en el campo del aprendizaje son: La conductista, cognitiva y humanista. Estas teorías constituyen un soporte del currículo, porque el objetivo de la educación es lograr cambios en la conducta del individuo, para lo cual es necesario analizar como se da el proceso del aprendizaje, los factores que influyen y cuales son las estrategias más adecuadas para lograr que sea más eficiente.

Durante la historia han aparecido varias teorías del aprendizaje como la Gestalt, topológica, hormica, psicoanalítica, conductista, conexionista, entre otras, que explican como se elabora el aprendizaje.

La teoría conductista (Varela:1990) que esta representada por Thordike, Hull, Watson, Skinner, Guthrie y Povlov; "establecieron que el aprendizaje se da mediante la interacción del binomio estimulo-respuesta".(Pp. 47 y 55)

En esta teoría vemos que la repetición es un factor importante en el aprendizaje como medio de ayuda a fijar el conocimiento.

Los resultados tienden a intensificarse cuando los logros son positivos y satisfactorios.

El conocimiento inmediato de los resultados refuerzan el aprendizaje, la retroalimentación o feed-back en el proceso del aprendizaje constituye una estrategia altamente positiva para reforzarlo.

La teoría cognitiva según Piaget sostiene que el desarrollo cognitivo es un proceso continuo de organización y reorganización de estructuras. El aprendizaje está íntimamente relacionado con el desarrollo biosíquico del individuo.

La teoría humanista de Carl Rogers, A.H. Maslow, E.W. Eisner y D. Pratt, sostiene que los aprendizajes significativos tienen más valor que los cognoscitivos porque parten del interior del individuo e implican al hombre total, su conciencia y libertad.

Los humanistas sostienen que el volumen de aprender es connatural al hombre, es una fuerza que emana de su interior y que la educación debe abarcar a toda la persona del educando, todas las áreas que integran su ser, sus modos de sentir, pensar, querer y actuar y propiciar su autorrealización como persona humana.

Los aprendizajes significativos propician aprendizajes duraderos porque al ser internalizados por el individuo, son comprendidos y grabados en su memoria por mucho más tiempo, situación que facilita la transferencia de conocimiento.

en relación directa con los intereses, aspiraciones, fines y necesidades del educando para que se auto motiven por el aprendizaje de estos.

Al diseñar los currículos, los planificadores tienen que elaborar y ajustarse a las exigencias, económicas, sociales y culturales del educando. Nerecí (1985) expresa que:

“Estos deben ser funcionales y ricos en motivos y experiencias similares a las que debe enfrentar en la vida cotidiana y los métodos, técnicas y estrategias empleadas, deben favorecer la investigación, comprensión, observación, comparación, generalización, las discusiones, exploraciones y, sobre todo, la experimentación, el espíritu crítico y la creatividad para que se dé la transferencia” (Pp. 244 y 245)

3.2. La Planificación Curricular

Los avances de la ciencia y de la tecnología, el apareamiento de nuevas necesidades en todos los campos de la vida humana, juntamente con la modernización del estado, hizo que se adopten y perfeccionen ciertos mecanismos y estrategias, para controlar las diversas actividades.

Los estados ampliaron su campo de acción, lo cual trajo la necesidad de la elaboración de planes de carácter económico, social y administrativa, entre otros.

Para Schiefelbein, la planificación ha estado siempre presente en el quehacer humano, como un proceso eficiente y económico.

La planificación curricular es un instrumento dentro del planeamiento educativo, es la técnica utilizada para establecer los objetivos generales que deben alcanzarse en cada nivel y modalidad del sistema educativo, y determinar los medios, mecanismos y estrategias para lograr su consecución.

Luis A de Mattos (1974) manifiesta que: “la planificación curricular es la previsión inteligente y bien calculado de todas las etapas del trabajo escolar y la programación racional de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte segura, económico y eficiente”(Pp 87-88). Todo el planeamiento se concreta en un programa definido de acción, que constituye una guía segura para conducir progresivamente a los alumnos a los resultados deseados.

Para realizar el planeamiento curricular es indispensable tener en cuenta los fundamentos del currículo y el perfil del alumno diseñado con base a los mismos, este proceso comprende varios aspectos.

Definición de los objetivos generales del currículo, que consiste en determinar, con base en el alumno, que es lo fundamental que éste ha de lograr, en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor, para acercarse al ideal de persona propuesto por la filosofía educativa que fundamenta el currículo.

Determinación de actividades tales como selección de contenidos, metodología, experiencias del aprendizaje, papel del profesor, papel del alumno, recursos y otros.

Evaluación de aprendizaje: aspecto fundamental dentro del planeamiento curricular, que infortunadamente se ha distorsionado, convirtiéndola en simple medio para asignar notas y peores casos como sanción y como medio para coaccionar al estudiante frente a la materia.

De la misma manera Fermín de G., estima que la planificación curricular incluye tres momentos como:

- Fijación de las grandes políticas, fines y objetivos del sistema educativo nacional.
 - Toma de decisiones sobre los criterios, mecanismos, medios y recursos que ayudarán para conseguir los grandes objetivos del sistema educativo del país y para coordinar las acciones de los diferentes elementos que intervienen en el proceso.
 - Elaboración del programa de estudio que incluye a más de los objetivos,
 - Los contenidos, las actividades de aprendizaje, los recursos y los medios.
- **Principios de la Planificación Curricular**

El planeamiento curricular se rige por principios que orientan y conducen su acción, los mismos que son:

- **Finalidad:** El currículo educativo se organiza en torno a los objetivos educacionales, en vista que estos dirigen la planificación curricular.
- **Flexibilidad:** El currículo muchas veces es reformado, modificado y puede ser reajustado de acuerdo a las necesidades de cada región y sector del país y adaptarse a las diferentes situaciones y circunstancias del medio en donde va a ser aplicado.
- **Realismo:** El currículo educativo debe estructurarse, tomando en cuenta la realidad socioeconómica y cultural de cada región del país, ya que cada cual tiene los rasgos históricos, políticos, geográficos, ecológicos, culturales y económicos diferentes, a fin de ajustar el plan a la realidad del medio.

- **Sistematización:** Los elementos que intervienen en el proceso educativo, se estructuran de acuerdo a un orden lógico y secuencial.
- **Integración:** Es la planificación curricular, se debe integrar los conocimientos que provienen de la ciencia, de la tecnología, de las investigaciones efectuadas sobre las necesidades de las comunidades y la acción de los elementos que intervienen en el proceso educativo, de tal manera que cada uno coadyuve al logro de los objetivos trazados.
- **Continuidad:** El currículo debe mantener relación entre sus diversos componentes, mantener un ordenamiento progresivo y coherente, una relación de interdependencia entre sus partes, de tal manera que la primera etapa, se relacione con la que viene y esta, con la anterior y así sucesivamente.
- **Democratización:** En la planificación de currículo intervienen todas las personas involucradas en la educación como son: autoridades, especialistas, profesores, alumnos, padres de familia y comunidad. La educación debe llegar a todos los sectores y la planificación curricular, debe ofrecer oportunidades educativas para todas las personas.
- **Coordinación:** Los diversos componentes deben estar bien relacionados para poder interactuar y combinarse entre sí, para de esa forma alcanzar los objetivos propuestos.

- **Tipos de Planificación Curricular**

- **Planificación Vertical**

Este tipo de planificación proporciona continuidad y unidad a la organización curricular en los diferentes niveles, ciclos, cursos, entre otros.

De la misma forma proporciona una visión global, una visión de conjunto de todo el sistema educativo cada subsistema tiene un tratamiento correlacionado con el supra sistema.

- **Sistematización:** Los elementos que intervienen en el proceso educativo, se estructuran de acuerdo a un orden lógico y secuencial.
- **Integración:** En la planificación curricular, se debe integrar los conocimientos que provienen de la ciencia, de la tecnología, de las investigaciones efectuadas sobre las necesidades de las comunidades y la acción de los elementos que interviene en el proceso educativo, de tal manera que cada uno coadyuve al logro de los objetivos trazados.
- **Continuidad:** El Currículo debe mantener relación entre sus diversos componentes, mantener un ordenamiento progresivo y coherente, una relación de interdependencia entre sus partes, de tal manera que la primera etapa, se relacione con la que viene y ésta, con la anterior y así sucesivamente.
- **Democratización:** En la planificación del currículo intervienen todas las personas involucradas en la educación como son: autoridades, especialistas, profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.

La educación debe llegar a todos los sectores y la planificación curricular, debe ofrecer oportunidades educativas para todas las personas.

- **Coordinación:** Los Diversos componentes deben estar bien relacionados para poder interactuar y combinarse entre sí, para de esa forma alcanzar los objetivos propuestos.

- **Planificación Horizontal**

La planificación horizontal permite la integración de las actividades escolares dentro de un mismo ciclo o curso para lograr los objetivos de ese curso, así como puede determinar con mayor precisión la extensión y profundidad del trabajo a desarrollarse en cada nivel, curso o materia.

Esta planificación facilita la coordinación, la flexibilidad y la adecuación de las materias o las necesidades reales del educando, a sus posibilidades de aprendizaje, a las necesidades del medio y el tiempo disponible.

- **Planificación Integrada**

Según Schiefelbein (1978, pp.150 y ss) "este planeamiento incluye todos los aspectos de la esfera educacional, todos los niveles de enseñanza, sean estos estatales o privados, la educación regular y la no regular, los aspectos cuantitativos y cualitativos de la enseñanza".

El currículo integrado también involucra la orientación pedagógica y vocacional, que tienen que ser con la asistencia social, cultural y económica de los educandos, la formación, perfeccionamiento y capacitación del personal que trabaja en el sistema educativo y la

formación comunitaria mediante programas educativos vinculados con el desarrollo económico y social.

Este planeamiento hace relación a los programas de estudio, métodos y medios auxiliares, así como también incluye la supervisión, organización y administración del sistema educativo en general y de los diversos niveles.

- **Planificación Piramidal**

El planeamiento piramidal tiene que ser con el ordenamiento jerárquico, la estructura de niveles, la relación secuencial y de dependencias entre un nivel y otro.

El currículo parte de los objetivos globales de la educación, de las metas generales que son la cúspide de la pirámide y los objetivos de los diferentes niveles empezando por el más elemental (pre-primario) seguido de un ordenamiento secuencial, gradual y subordinado al objetivo final del sistema educativo.

El conocimiento se adquiere en forma secuencial, es decir se parte de lo simple y elemental como la memorización mecánica, la mera repetición para ir en forma progresiva a las operaciones mentales de mayor complejidad.

La planificación piramidal tiene mucha importancia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, porque parte de las habilidades o competencias intelectuales más elementales del mero conocimiento a otros niveles como: comprensión, aplicación, análisis y síntesis, el último escalón que incluye la evaluación, el juicio crítico y la valoración.

- **Planificación Mixta**

El planeamiento mixto incluye tanto a la planificación vertical como la horizontal.

El currículo en la estructura vertical se organiza en forma gradual, desde lo más simple a lo más complejo.

En la horizontal o plana los elementos del aprendizaje son independientes e insubordinados, los objetivos no guardan relación de dependencia entre sí.

Cuando se planifica por objetivos, primero se aprende el uno para luego pasar al otro y no se puede pasar al siguiente, sin antes demostrar el dominio del anterior.

- **Macro planificación**

La macro planificación es una planificación global a largo plazo para varios años, se relaciona con las grandes líneas de pensamiento educativo, con las políticas nacionales y con las grandes metas educacionales.

Este tipo de planificación tiene una cobertura muy amplia, implica el ámbito nacional, la micro planificación es un nivel intermedio entre la macro y micro planificación, hace referencia a regiones, áreas o sectores, son planificaciones a mediano plazo y la micro planificación es la planificación de cada institución, es corta, restringida y concreta.

- **Micro planificación**

Es una planificación de alcance inmediato, de aula o de cada disciplina, así existe el plan anual o de curso, el plan de unidad didáctica y plan de clase o de lección.

La micro planificación es un proceso en el que interactúan los objetivos, medios y resultados; ya que los objetivos constituyen el eje de la planificación curricular por cuanto en función de ellos se organizan los demás elementos que intervienen en el proceso educativo,

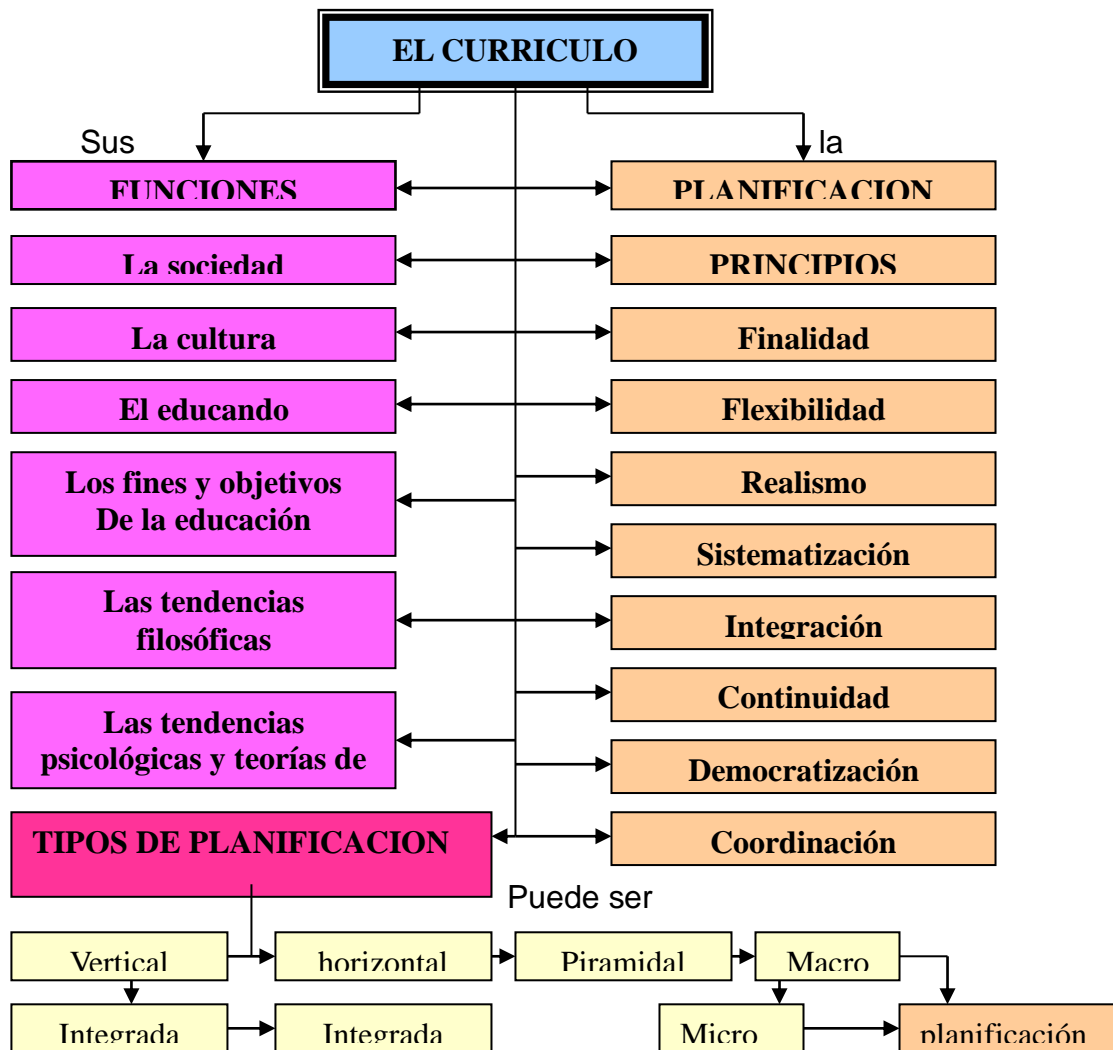


Gráfico 2 Tipos y Funciones del Currículo

3.3. La Educación: Fines

La educación preferentemente como acción, como actividad, es en si misma un fin y un medio con relación al hombre, debe partir de su sujeto y de lo que constituye su objeto y su causa final seguirá siendo el ser humano

La acción educativa como acción humana se especifica por el fin en su ser psicológico y en su ser moral, social y político: el hombre en su edificación, generación, actividad y perfeccionamiento. Pero no se puede perder de vista que la técnica y el arte pedagógicos son conductores y promotores para llegar a ese perfeccionamiento del hombre en cuanto al hombre y la realización de este fin no esta solo a merced del educador.

En consecuencia el fin primario del acto educativo es la producción de la educación en el hombre, en su integridad, en sus potencialidades, en su vivir práctico, por y para la vida, en la realización de los valores.

- **Paradigmas Educativos**

Partiendo de la definición etimológica de paradigma que significa ejemplo o ejemplar, modelo, tipo quiere decir que es un esquema formal al que puede constreñirse elementos de una misma clase. Para Tomas Jun el término paradigma es “un esquema de interpretación básico que comprende supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que adopta una comunidad concreta de científicos” (P25).

En este caso los paradigmas educativos significan seguir determinados esquemas que permitan la explicación práctica de principios y teorías educativas que respondan a la vez a determinadas orientaciones

filosóficas y psicológicas que inciden en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Conceptualizar un paradigma implica llevar los aspectos esenciales de la filosofía al quehacer educativo mediante una visión más amplia del mundo y de la vida, a fin de establecer e interpretar las relaciones de causa y efecto en el conocimiento de la realidad, lo que significa que los paradigmas responden a la concepción del tipo del hombre y la sociedad que se desea formar, por tanto tienen una duración permanente.

Un paradigma entra en crisis cuando compite con otro paradigma y se impone sobre aquel, lo que supone una larga transición para apreciar sus resultados.

Los paradigmas o modelos educativos surgen como respuesta a como cada cultura entiende a la educación y a la orientación filosófica que conduce la educación con relación a lo que se desea alcanzar con el hombre y con la sociedad.

Del análisis sobre los diversos paradigmas educativos que a continuación se detallan (ver cuadro 1) se puede deducir que la labor docente requiere de una filosofía o teoría de la educación que responda en su planteamiento y realización de determinados supuestos en la educación que se imparte y los fines para los que se dice educar.

Un sistema educativo tiene que instrumentarse en función del hombre y la sociedad, por lo tanto en esa filosofía o teoría de la educación, debe tomarse en cuenta los procesos evolutivos de la sociedad en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Cuadro 1 Paradigmas Educativos

Tendencia o escuela	Representantes de sus Tesis	Raíces filosóficas y científicas
<p style="text-align: center;">C O N D U C T I S M O</p>	<p>J WATSON</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicología como posición conductista es rama experimental de la conducta. • Finalidad teórica en la predicción y control de la conducta. <p>EDWARD THORNDIQUE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje instrumental • Relación ensayo – error, estímulo, respuesta en la modificación de la conducta. • Ley del efecto y del ejercicio <p>B:F. SKINNER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condicionamiento operante – organismo recompensa o castigo. • Reforzamiento – cambio de conducta frente a las consecuencias. • Refuerzo fijo y variable, conducta deseada 	<ul style="list-style-type: none"> • Empirismo filosófico de Aristóteles, Descartes, Locke, Berkeley y Hume. • Asociacionismo de Stuart Mill y Spencer. • Filosofía Experimental Pablov • Determinismo Científico
<p style="text-align: center;">A P R E N D I Z A J E</p> <p style="text-align: center;">S O C I A L</p>	<p>MILLER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incitación es la parte de la conducta aprendida. <p>BANDURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observadores adquieren representaciones simbólicas de respuestas modeladas y no solo de E – R. • Dinámica de modelado • Atención y perfección clara de conjuntos <p>Conductas Recuerdo del comportamiento Imágenes – palabras La observación recordada convertirla en acción. Motivado para el comportamiento Propuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Reflexiológica • Empirismo valorativo Recompensa-castigo • Sociologismo: la sociedad tal como la conocemos no podría existir

Pasa siguiente página

Viene de la página anterior

<p style="text-align: center;">C O G N I T I V I S M O</p>	<p>DIVESTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender como piensan, recuerdan y aprenden • Como solucionan problemas y la creatividad. <p>GLASER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos teóricos del aprendizaje y procesos cognitivos internos • Calidad de educación • Comprender el medio y dominarlo <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo Educativo Dinámico • Pensamiento reflexivo – crítico • Profesor orienta el proceso metodológico - alumno procesa información. <p>Currículo abierto y reflexible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de Gestalt formulación de leyes percepción y formación de estructuras • Logicismo epistemológico • Teoría de sistemas y de comunicación. • Lógica simbólica - Matemática • Modelos Informáticos • Lógica difusa • Teoría de la personalidad – filosofía del personalismo. • Epistemología general del conocer y del conocimiento logicismo epistemológico.
<p style="text-align: center;">P S O C I O L O G I A</p>	<p>VIGOSKY Y OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mundo, sociedad, cambio y desarrollo. • Educación y valores: Sociales, culturales, de identidad histórica • Alumnos: condiciones socio - económicas. • Desarrollo integral de la personalidad • Nueva teoría y práctica pedagógica frente a retos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad De la filosofía Marxista - Materialismo Dialéctico y su investigación psicología Axiológica del Materialismo Dialéctico. • Epistemología o T: C: M: D:
<p style="text-align: center;">E C O L O G I C U A L</p>	<p>SCHULMAN Y OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica en el aula medio ambiente: dualidad hombre-naturaleza. • Protección y defensa recursos naturales. • Valores política educativa • Relación alumno-entorno • Aprendizaje social y medio ambiente: natural, social y político • Profesor – alumno y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía de la naturaleza y del hombre • Sociología educativa • Coincidencias en ciertos aspectos con la visión Marxista del mundo

Pasa a la página siguiente

Viene de la página anterior

I N S T R U C C I O N C O N S T R U C C I O N	<p>AUSUBEL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje significativo: <ol style="list-style-type: none"> a. Representacional b. De conceptos c. Proposicional <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes: <ol style="list-style-type: none"> a. Receptivo b. Descubrimiento c. Memorístico – mecánico <p>BRUNNER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje proceso activo de construcción ideas – conceptos • Aprendizaje: selecciona y transforma información • Instrucción: prescriptiva y normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Racionalismo e intelectualismo o filosóficos logicismo epistemológico. • Visión en algunos aspectos con el Marxismo.
--	---	---

Cuadro tomado filosofía de la educación Altamirano E, (2001) (Pp, 26-28)

• **Modelos Educativos**

La educación preferentemente como acción, como actividad, es en si misma un fin y un medio con relación al hombre, debe partir de su sujeto y de lo que constituye su objeto y su causa final seguirá siendo el ser humano

La acción educativa como acción humana se especifica por el fin en su ser psicológico y en su ser moral, social y político: el hombre en su edificación, generación, actividad y perfeccionamiento. Pero no se puede perder de vista que la técnica y el arte pedagógicos son conductores y

promotores para llegar a ese perfeccionamiento del hombre en cuanto a la realización de este fin; no esta solo a merced del educador.

En consecuencia el fin primario del acto educativo es la producción de la educación en el hombre, en su integridad, en sus potencialidades, en su vivir práctico, por y para la vida, en la realización de los valores.

El hombre es un sistema abierto, que busca progresivamente nuevos niveles de orden y relación con el mundo material, social y cultural y en si mismo, es capaz de reorganizar la realidad en que se encuentra y puede trascender su mundo hacia nuevas creaciones concretas que le permitan desarrollar más su personalidad, de autorealizarse, de “Aprehender horizontes sin límites”, mediante la complejidad de vivir; y vivir significa estar con las cosas, con los demás y con nosotros mismos.

- **Modelo Conductista**

En este modelo la concepción del hombre se contextualiza en el campo determinista, apoyada por las ideas del realismo científico. Sostiene que el hombre es una criatura reactiva, potencialmente positiva en un ambiente determinado; es una combinación de herencia genética y de su experiencia en la vida; por tanto para entenderlo se necesita la formulación de variables filosóficas como “intencionalidad innatas” alma y otros elementos.

El conductismo como tendencia direccionalista estima que el organismo primero toma acción y luego emoción, por tanto acepta la existencia de los eventos internos como: conciencia, sensaciones, imágenes, sentimientos, y pensamientos; pero no son las causas de la conducta, son mas bien su resultado. Por consiguiente la conducta puede ser:

“entendida, predicha y controlada” , sin tomar en consideración los eventos internos.

- La conducta es el actuar permanente de los seres humanos.
- Las conductas sociales son conductas típicas de la actividad educativa diferentes de la naturalmente existentes.
- Existe otro tipo de conducta, la conducta operativa, que es la que opera sobre el ambiente, es emitida y no necesariamente solicitada.
- La naturaleza del ambiente y de la conducta tienen orden y no son caprichosas; por tanto pueden ser estudiadas y mas aun determinadas.
- Existe una relación estímulo-respuesta o un par de estímulos y una respuesta. El aprendizaje ocurre en la continuidad de estos elementos.

Skinner concreta tres elementos:

La ocasión que puede ser un estímulo visible o no.

La respuesta frente a la ocasión genera siempre una reacción que es una forma de conducta operante.

El refuerzo solo puede ocurrir luego de que se ha dado la respuesta. El reforzamiento se produce por medio de la satisfacción de las necesidades básicas (hambre, sed, sexo) y de las secundarias(seguridad, reconocimiento y gratificación).

El aprendizaje solo se define como el cambio de conducta operante; es decir, cambio en las conductas previas. Si los estímulos son aplicados eficientemente por el docente, las modificaciones de las conductas son más eficaces.

- **Modelo Cognitivista**

En este modelo el concepto del hombre va unido al de la personalidad, al de ser consciente y al dinamismo. Característica exclusiva en el hombre es la intencionalidad, los propósitos, la dirección, la meta son parte de su herencia genética. Se fundamenta en el criticismo Kantiano que dice, “Que la conciencia es la entidad reguladora de los datos entregados por las percepciones; consecuentemente, la persona es quien pone en orden los datos caóticos de la experiencia sensible.

De la fenomenología de Husserl se toma la intencionalidad como idea de “Tener conciencia”. Todo objeto implica categorías como: Realidad, unidad, relación, identificación y otros.

Para aprender “la unidad de sentido” se necesita la intuición de la esencia que no es otra cosa que el acto de conocer o intencionalidad; entonces cuando la conciencia se extiende hacia el objeto, produce con intencionalidad. Estas ideas trasladadas a la teoría del aprendizaje dice que cuando se obra intencionalmente de acuerdo con el nivel de desarrollo y conocimiento, se hace lo mejor que se puede.

Del relativismo positivista se toma la idea básica de que una cosa deriva sus cualidades, de sus relaciones con la otra. Así la forma como percibimos un objeto se caracteriza por la situación total del evento.

Los relativistas consideran que la verdad no es absoluta, las leyes no son eternas, pueden cambiar. Como no es posible encontrar las verdades absolutas, no hay razón de buscarlas.

El conocimiento es una cuestión de interpretación humana y no una descripción objetiva de lo que existe fuera del hombre. Cada hombre tiene

su propia percepción, por lo cual, desde el punto de vista personal íntimo, la percepción es relativa aunque exista una realidad concreta y objetiva.

Este modelo tiene los siguientes presupuestos básicos:

- Las relaciones en si mismas como estímulos y respuestas, no se aprenden.
- Los conceptos se aprenden, porque son algo más que relaciones.
- Se conoce el mundo por totalidades en una interacción simultánea y mutua.
- Los aspectos de un campo se ven como elementos aislados, pero luego se realizan análisis más específicos y detallados.
- El conocimiento se relaciona con el medio.
- La capacidad propia de la persona le permite que relacione, ordene y organice los datos que entrega la experiencia sensible.
- Nada es perceptible como cosa aislada, siempre se percibe con otros objetos. Ejemplo: la percepción de un alumno en el patio de la escuela, estará en relación con otros alumnos, con el momento del día, con el sitio donde se encuentra.

En síntesis; el conocimiento es la forma que le da la persona y el contenido que ha sido proporcionado por las percepciones.

- **Modelo Constructivista: la Teoría de la Zona del Desarrollo**

Vigoskii, psicólogo Ruso en la década de los 30 desarrolla su modelo educativo fundamentándose en las siguientes categorías: actividad mental, relaciones sociales, interiorización, signos, conciencia y mediación, desarrollo y zonas de desarrollo, mediación e interiorización.

La premisa principal de Vigoskii señala que la actividad mental le distingue al hombre como ser humano. Se entiende como actividad mental el conjunto de percepciones, memoria y demás procesos que culminan con el pensamiento.

La actividad mental no surge espontáneamente sino que es el resultado de un aprendizaje socio-cultural que implica conocer, apropiarse e interiorizar los elementos culturales, entre los cuales; los mas importantes constituyen los signos o símbolos que forman el lenguaje, las matemáticas y las diferentes señales que tienen un significado definido socialmente. Los símbolos también toman diferentes formas como las creencias, convenciones, valores sin los cuales no se podría desarrollar la vida social ; como la realidad circundante en una realidad de signos, nuestra conducta no se determina únicamente por los objetos materiales, sino por los significados que están asociados a ellos.

Así como las herramientas materiales le proporcionan al hombre la posibilidad de actuar sobre la realidad para adaptarla o modificarla, los signos o herramientas psicológicas son mediadores simbólicos de la persona, porque tienen una orientación hacia dentro de la persona que le regula indicándole que debe hacer en determinadas circunstancias o frente a determinadas señales.

- **Zona de Desarrollo Real**

Toda persona es poseedora de una serie de conocimientos producto de aprendizajes anteriores, aprendizajes intencionales o espontáneos resultado de la experiencia. Estos se acumulan o se sistematizan y forman la denominada zona de desarrollo real.

- **Zona de Desarrollo Potencial**

Es otro nivel de conocimiento a donde puede llegar el estudiante con la ayuda de la mediación social. En esta zona está el potencial humano; tanto afectivo, intelectual y praxiológico en una totalidad, porque la persona es una unidad; en ella se encuentra el germen de muchas de las capacidades intelectuales.

- **Modelo del Aprendizaje verbal significativo**

Ausubel en el año de 1960 plantea la teoría del aprendizaje verbal significativo, a partir de la idea cognoscitiva de que el aprendizaje es el cambio de las estructuras mentales o modificación de las mismas.

Propone para los procesos de aprendizaje una serie de reflexiones teórico-científicas que explican como se produce el aprendizaje y los factores que lo posibilitan, detectando en su teoría la importancia de los aprendizajes significativos de los estudiantes.

En la teoría de Ausubel se caracterizan dos aspectos:

- Su orientación estrictamente cognoscitiva por la relevancia que le da al conocimiento y a la integración del conocimiento a las nuevas estructuras sobre la base de los conocimientos anteriores.
- Su aplicabilidad al centrar los problemas de aprendizaje en la comunicación.

Ausubel considera que cualitativamente los aprendizajes son diferentes; para comprender esa diferencia es necesario considerar que existen dos grandes grupos de aprendizajes : el que considera el tipo de aprendizaje

realizado; y, el que considera la estrategia de adquisición del aprendizaje. Al primero corresponde los aprendizajes significativos y repetitivos (memorísticos) y al segundo los aprendizajes por descubrimiento y por recepción.

Los aprendizajes repetitivos o memorísticos constituyen los menos complejos, de menor utilidad porque no producen cambios significativos en la mente, se los adquiere por la repetición, sin el manejo de otros procesos superiores; por su descontextualización pierde sentido, convirtiéndose en aprendizajes aislados difíciles de evocar.

El aprendizaje significativo se caracteriza porque en el nuevo proceso, el nuevo conocimiento se relaciona de modo sustantivo con los conocimientos anteriores o previos, el nuevo conocimiento encuentra en que aclararse y forma estructuras y cadenas que van con facilidad a la memoria de largo alcance.

Modelo Por Competencias.

El conocimiento se ha convertido en la etapa presente en la fuente de la ventaja competitiva sostenible a largo plazo, el conocimiento solo puede ser empleado a través de las habilidades de los individuos. El dominio de las habilidades es lento al igual que lo es el proceso educativo. Desarrollar las habilidades básicas para convertirlas en destrezas y competencias:

A nivel cerrado las habilidades manuales

A nivel abierto habilidades mentales.

Es uno de los ejes del proceso de enseñanza-aprendizaje en la sociedad del conocimiento y la información.

La educación y en entrenamiento para el dominio de las habilidades no son las que se enseñan en la escuela, sino que son procesos que solo puede aprenderse en el contexto **educación-producción**.

Las tecnologías actuales que tienen que ver con la comunicación, el diseño y la investigación son tan importantes que las grandes naciones que imperan en el mercado mundial eficazmente, lo hacen gracias al dominio de habilidades inherente a cada rama de la tecnología. La riqueza pasará a estas naciones que lideran en un amplio espectro de habilidades; a la vez que se complementan entre si. Solo podrán subsistir aquellos que tengan dominio básico de habilidades, la mano de obra no calificada simplemente será la más barata o quedará marginada...

Solo es posible el avance educativo si está articulado a la investigación y preparación de proyectos que apunten a la educación-producción; de esto se deriva la necesidad de transformar a las instituciones educativas en unidades de producción. Los trabajadores de las industrias son los bachilleres de la educación media y cada día se requieren que tengan nivel universitario.

En esta época de industrias basadas en la capacidad intelectual, el éxito económico individual, familiar, empresarial y nacional, requieren una serie de habilidades que superan el pasado. Sin embargo las habilidades por si solas no garantizan el éxito; se necesita trabajar en equipo, esto es organizaciones que conduzcan al éxito.

Los magnates de la industria textil en Nueva Inglaterra fueron quienes introdujeron la educación pública obligatoria porque necesitaban trabajadores mejor educados en sus fábricas. Lo hacían por intereses económicos y en parte por altruismo. La escuela como Institución Social hace posible la formación y desarrollo de las habilidades y sin la inversión

del gobierno, la educación sería privilegio solo de las clases sociales altas. Las inversiones gubernamentales permiten el crecimiento de la clase media y marginal.

Las habilidades que desarrollan al proceso cognitivo en la escuela deben vincularse con la serie de habilidades que requiere la economía del país. La visión hacia donde la sociedad es imprescindible conocerla para apuntando a ese horizonte formar a las nuevas generaciones, pero no únicamente la escuela debe dotar de las competencias necesarias, la visión en capacitación permanente es una necesidad que debe ser entendida por toda la sociedad y por los gobiernos.

Las tecnologías en la sociedad del conocimiento hacen que las comunicaciones sean consideradas como el recurso económico de alta calidad, una muestra de ello es la video-conferencia, el aula virtual, el pizarro electrónico y todos los recursos audiovisuales modernos, que acompañados con las funciones de dirección y control que deben aplicar los organismos directivos, a través de varios niveles gerenciales que conduzcan al alto rendimiento.

La tarea de los docentes es romper el estrecho marco del aula e iniciar con los alumnos el dominio de habilidades escolares apuntando a las necesidades de la sociedad, la compra y venta de servicios basados en la producción, cuyo sustento inicial debe partir de la organización de la micro y mediana empresa; caso contrario el modelo tradicional negativo es una constante educativa.

En los actuales momentos como parte de los modelos o paradigmas que recorren el mundo también se encuentra el llamado Modelo por Competencias que no es otra cosa que la sistematización del diseño y teoría curricular que va desde el **Perfil Societal al Perfil Profesional** o

Perfil de desempeño, con el cual debe salir formado el profesional en función de la demanda social inscrita en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la humanización del ser humano en el contexto de un mundo globalizado.

El tratamiento que se dá a este enfoque y diseño curricular no pretende llegar a niveles altos de teorización; por el contrario, trata mas bien de hacer notar el diseño que caracteriza a lo que se denomina competencias.

Según Salguero M. (2006), las Competencias es una “Jerizonga pedagógica que aspira formar a personas, niños, jóvenes o adultos en función de niveles de estandarización internacional impuestos por las necesidades del mercado Mundial” (P. 156)

En este enfoque curricular juega un papel esencial la concepción ideológica del maestro que debe buscar alternativas de solución a los problemas sociales, o simplemente ser funcionales a la determinación de las élites del poder subsecuentes con los monopolios internacionales.

Dentro de la conceptualización se puede definir a las competencias como a la relación entre las actitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de las tareas correspondientes; a la capacidad o disposición que posee una persona para dar solución a problemas reales y para producir un nuevo conocimiento.

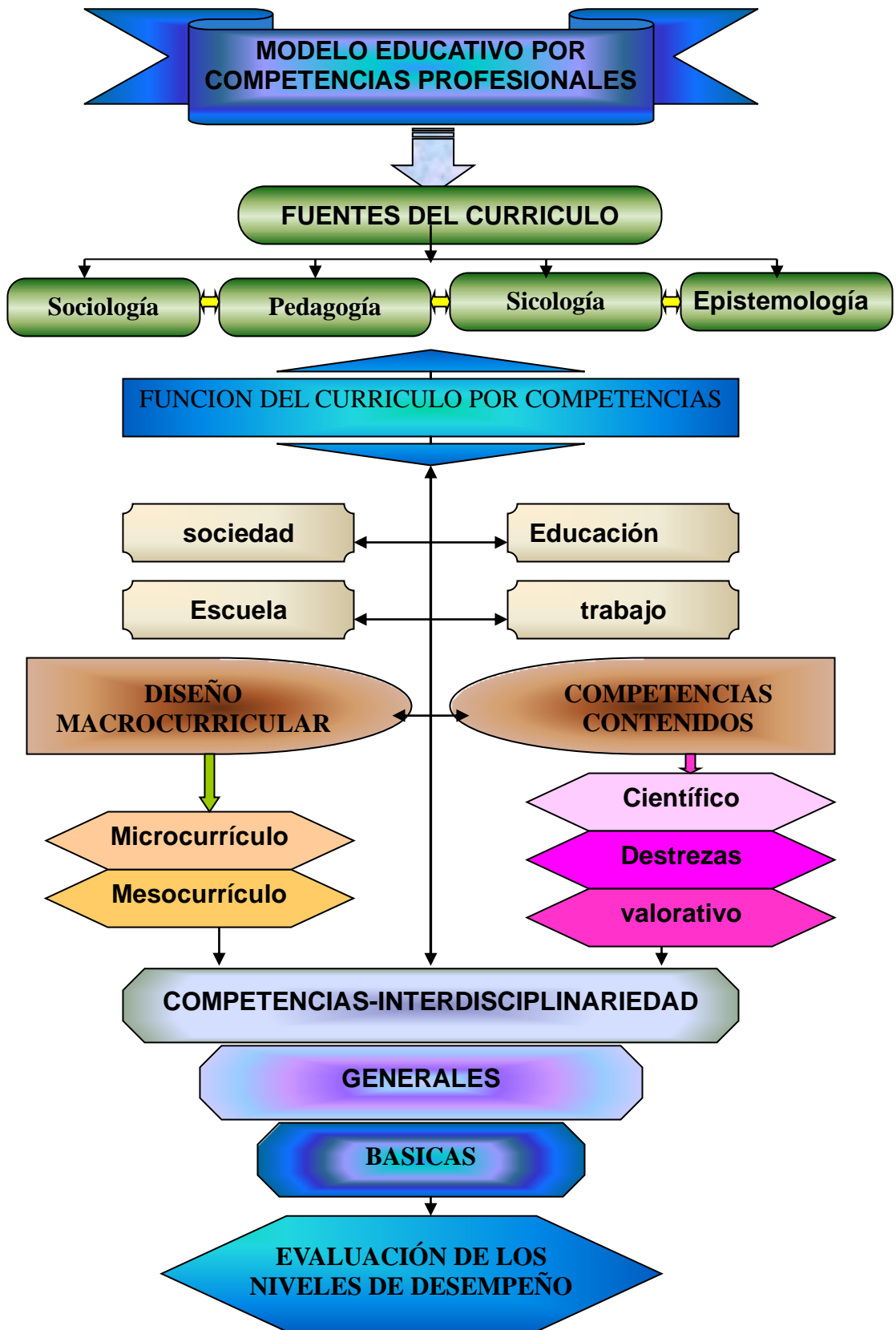


Gráfico 3: Modelo Educativo Por Competencias Profesionales

- **Modelo Curricular por Competencias profesionales**

Las instituciones educativas regentadas por la Dirección Nacional de Educación de la Policía están en procesos de inserción en el Modelo Educativo por Competencias; y dentro de ellas está la Escuela de Estado Mayor que se encuentra en transición hacia este nuevo modelo; razón por la cual esta investigación pretende dar un aporte a este proceso y se espera que la misma sea acogida en la mencionada institución.

Según Orejuela R. (2006) el Modelo Curricular por Competencias Profesionales Laborales "Obedece a un proceso serio, reflexivo y de participación en la problemática de la educación media y superior. Siempre ha estado presente el tema de las modificaciones o reformas curriculares, como factor incidente en la calidad, pertinencia, eficacia y equidad de los sistemas educativos..." (P. 19)

Coincidiendo con el autor se puede concluir que todo modelo pedagógico debe incidir en el proceso de transformación curricular del sistema educativo de todas las instituciones de la Policía Nacional, y que la Escuela de Estado Mayor con más razón debe estar a la vanguardia de estos paradigmas, para que los procesos sean globales, integrales e integradores y se pueda dar operatividad a los objetivos que permitirán reestructurar el trabajo académico para lograr una educación más pragmática holística y de calidad.

Entrando en el plano de las definiciones, las mismas que pasan por las disposiciones del mando superior que se espera sean las más acertadas, para luego abordar el proceso desde un marco legal que permita configurar un macro y micro diseño.

- **El Macro Diseño**

Debe partir de la caracterización de los problemas y necesidades, para definir la profesión o especialidad que permita determinar los lugares de trabajo, refiriéndose exclusivamente a las áreas, sean estas operativas o administrativas dentro de las zonas de influencia de la Policía Nacional con la comunidad. Esta caracterización admitirá estructurar un Proyecto Educativo Institucional más pragmático, que a la vez permitirá determinar las Competencias Profesionales para cada Oficial de Policía de acuerdo a su orientación o vocación; y que esto a la vez mejorará tanto el área administrativa como la operativa de la Institución Policial, con personal mayormente capacitado y competitivo.

- **El Micro Diseño**

Para elaborar el micro diseño se debe tomar en cuenta las áreas de formación pertinentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la estructura orgánica y funcional de la escuela de Estado Mayor; así como los programas formativos y complementarios que deben ser distribuidos por **Módulos**, de acuerdo al tiempo que se disponga, los mismos que aportarán significativamente a la cimentación de las competencias de desempeño. Es importante que éste tenga en cuenta la secuencia y relación que debe tener con el macro diseño, para que el resultado de este proceso integral sea el de conformar programas académicos que contribuyan a la formación de profesionales de cuarto nivel. Tanto en el ámbito operativo como administrativo.

Módulos de Interés Institucional: Con estos módulos se puede lograr formar Competitividad humanísticas e investigativas por su naturaleza. Estos son comunes a todos sus miembros, permitiendo ejercitarlos desde el inicio de su formación en el ejercicio de la interdisciplinariedad. El

aspirante puede aprobar con un 70% de las materias que componen estos módulos de formación humana.

Módulos de Formación Básica: Su relación con los aspectos de cultura, sostienen una formación determinada de los Oficiales Policiales activos. Son contenidos comunes para los eventos académicos de una Unidad Disciplinar.

Módulos de Formación Técnica y Tecnológica: Son módulos prácticos y específicos en los campos Operativo y Administrativo; en consecuencia son trabajados con los estudiantes del mismo programa, para darle especificidad al núcleo profesional. El estudiante debe aprobar el 100% de las asignaturas del módulo.

Módulos Complementarios: Son los que relacionan la teoría con la práctica, su objetivo principal es el de proveer de fundamentos científicos y estrategias para que se desenvuelva en forma competente dentro de su ámbito de acción.

- **Ámbitos de Formación**

Entrando al plano de contenidos de estudio, se opera un cambio importante que tiene que ver con la disminución del número de asignaturas que el estudiante cursa en forma simultánea durante un periodo lectivo. Disminución que favorece el manejo administrativo de las asignaturas al nivel de la Escuela de Estado Mayor como se podrá apreciar más adelante.

En el bloque de las materias optativas que comprende aproximadamente el 30% del Pénsum, se puede optimizar la carga horaria para mejorar su mención.

En síntesis, el objetivo de esta investigación es el de proveer a la Escuela de Estado Mayor nuevas herramientas e instrumentos que le permitan al Oficial Superior aprender por si mismo, que logren manejar conceptos básicos que apoyen las disciplinas, que desarrollen operaciones intelectuales necesarias para el progreso del pensamiento, que configuren una escala de valores con proyección ética y que provea los elementos suficientes para que el estudiante pueda lograr un desarrollo de habilidades que le permita alcanzar autonomía intelectual y moral, que es lo que requiere para desenvolverse en la sociedad del futuro maneje una relación trabajo – desarrollo de habilidades; para su mejor desempeño.

- **Las Metodologías**

Planificar y trabajar una clase o tutoría sobre los contenidos inmersos en un módulo, implica tomar un conjunto de medidas importantes que el docente o tutor debe diseñar previo a la gestión que realice, poniendo en juego sus iniciativas y actividades que lo desarrolle dentro del aula poniendo de manifiesto lo que es especializarse.

La importancia que un maestro o tutor tiene en las diferentes actividades pedagógicas es primordial que se clarifique un poco más, sobre si en el tema de aprendizaje conviene: hacer consultas, leer un texto y extraer las ideas principales, desarrollar ejercicios de conceptualización con soluciones más prácticas, entre otras.

Esta propuesta didáctica tiene como finalidad ofrecer al docente o tutor un procedimiento más específico, para que su práctica andragógica, dentro de un sistema de fases de aprendizaje, le permita conseguir secuencia y comprensión conceptual, pensamiento formal y argumentativo; a la vez que permite un proceso de evaluación gradual y por tanto formativa.

- **La Evaluación.**

La evaluación debe ser sistemática, integral e integradora; y orientada a redefinir los procesos tutorales con la finalidad de optimizar los resultados, en función de conseguir una educación más pragmática y de calidad, orientada a desarrollar la competitividad sobre la base del desarrollo de habilidades que permitirán alcanzar como resultado final un Oficial de Estado Mayor activo, altivo y altamente especializado.

Las mallas curriculares y los contenidos de los módulos, intenta cambiar algunos aspectos para lo cual deben ser organizados progresivamente de acuerdo a criterios lógicos. Además los temas de aprendizaje, deben mantener interrelación y desarrollarse de manera coherente, tomando como referencia las teorías constituidas de las ciencias.

Como en todo proceso de cambio se presentan dificultades, se deberá tomar en cuenta las limitaciones que este aspecto puede generar en la aplicación de este nuevo modelo por factores exógenos e internos que pueden dificultar la aplicación, los cuales se conocerán en los resultados de la evaluación.

Metodología de la Evaluación

Al entrar en marco de las competencias; es la forma del trabajo docente la que cambia también, por el de instructor o tutor dentro del proceso de enseñanza del educando que tiene como misión la implementación de competencias con base en conocimientos y habilidades que consideran a las aptitudes como contenidos a ser desarrollados permanentemente y en la transversalidad.

Módulo: para cimentar la estructura elemental de un curso, nivel o crédito que busca aprendizajes esenciales, en tiempos delimitados; los términos de sub competencias, componentes de alguna de aquellas consideradas en el perfil de salida; como bien manifiesta Orejuela R. (2006) “En términos curriculares puros “Un módulo es un conjunto que puede ser recorrido independientemente de cualquier sistema y que procura un conocimiento o una habilidad precisa, cuyo grado de adquisición puede ser verificado por el propio beneficiario” (P. 23).

- **Lineamientos de la Educación Semipresencial y a Distancia**

La Institución Policial, con el afán de actualizar todo su sistema educativo, emprende un proceso de transformación holista planteándose como un gran objetivo una reforma educacional; tomando como base la experiencia acumulada del docente y los nuevos modelos o paradigmas de la educación, para elevar el nivel educativo, cultural y técnico para conseguir que se mejoren los servicios policiales.

El presente proyecto hace notar la ausencia de un modelo conceptual explicativo, que tenga en cuenta la relación entre procesos cognoscitivos, instrumentos y estrategias dentro del principio del saber ser y saber hacer.

Hay que recalcar además que la docencia de las instituciones educativas policiales, en todos los niveles, todavía sigue anclada en la “clase magistral” o expositiva, dentro de la modalidad presencial, con escasa innovación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La propuesta de la formación basada en competencias, tiene como propósito realizar una serie de aportes y reflexiones con en fin de contribuir para superar vacíos y darle actualidad al campo educativo, social y empresarial; razón por la cual, este proyecto va dirigido a todas

las instituciones educativas policiales; principalmente a la Escuela de Estado Mayor; entre ellos: a docentes, directivos y administradores para que actualicen el Pénsum de acuerdo a las corrientes pedagógicas actuales.

Cabe destacar que hay diversos comentarios sobre esta propuesta, donde se remarca la falta de modelos reflexivos y críticos en la educación policial; y, que la aplicación o implementación de un modelo por competencias, clarificaría el panorama educativo y permitiría definir los métodos y la metodología; así como la estructuración de los procesos educativos y su vinculación a las áreas productivas.

Sin embargo, cualquier vacío que tenga o se detecte en este nuevo modelo, se desarrollará un proceso de evaluación periódica que permita mantener este nuevo proceso educativo, actualizado de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología para, que no pierda pertinencia en el propósito de mantener el modelo educativo por competencias. Es con este afán que se organizará seminarios, talleres, conferencias; entre otros, para que profundice y actualice el modelo anotado.

3.5. Perfil Profesional

Especialistas en Currículo consideran necesario definir de manera precisa la profesión a obtener, de acuerdo al Currículo de Carrera ofertado, previa presentación del perfil profesional, ya que en la medida en que se precise el tipo de formación, se sabrá como hacerlo. Según Cartuche, citado por Salazar y Ortega (2002), "No establecer con anterioridad esta definición, trae consigo consecuencias posteriores, como: una invasión o cruce de los campos" (P 87), esto con lleva a confundir las actividades, principalmente cuando existen profesiones afines o son carreras especiales en los diferentes niveles, siendo necesario, en el Currículo:

- Establecer el perfil profesional.
- Delimitar el campo profesional.
- Identificar las prácticas sociales de la profesión.
- Determinar los objetos y los procesos técnicos involucrados en cada una de las prácticas.
- Establecer el espacio social en que se implantan, entre otras.

Al perfil del profesional policial ejecutivo se lo considera como el conjunto de características, conocimientos, habilidades, destrezas (intelectuales y psicomotoras), aptitudes y valores con los cuales el egresado enfrentará los problemas y contradicciones de su práctica profesional.

Es preciso que se delimite las características personales, académicas y sociales del egresado, con la finalidad de que guarden directa relación con la profesión policial ejecutiva, la situación ocupacional y la remuneración, en el momento de que ejecute su actividad productiva. Este tiene que observar la heterogeneidad de la estructura ocupacional y propender a una formación profesional polivalente, que le permita al ascendido profesional insertarse en los nuevos espacios que la Institución Policial le asigne.

- **Tipos de perfiles profesionales.**

- **Perfil real**

Se define como el conjunto de características fundamentales y formales que identifican a una persona mediante sus conocimientos, habilidades y destrezas en su aplicación profesional y /u ocupacional. “Es el ser actual”.

- **Perfil Ideal**

Se refiere al conjunto de características fundamentales y formales que identifican a una persona mediante sus conocimientos, habilidades y destrezas que debería poseer para el desempeño apropiado de su profesión y/u ocupación. Es el, “deber ser”.

- **Perfil alterno, óptimo u operativo**

Se refiere al conjunto de características fundamentales y formales que identifican a una persona mediante sus conocimientos, habilidades y destrezas reales e ideales, satisfactorias e inherentes a un desempeño. Surge de la contraste del perfil ideal con el real.

- **Perfil Ideal del Oficial superior.**

Con la finalidad de establecer el perfil ideal del Oficial superior se estimaron , entre otras, las siguientes consideraciones:

- a. En nuestra sociedad y en el mundo, se observa un incremento de los índices delincuenciales, y de violencia desarrollando una delincuencia más organizada, que promueve de manera sistemática, el cometimiento de actos delictivos como la impunidad penal y la corrupción en tonos muy diversos. Lo que implica, que la seguridad debe ser enfocada hacia el análisis, la recolección de información, y de datos mediante métodos técnicos–científico; que permitan planificar, implementar y evaluar sistemas de control destinados a evitar situaciones y acciones intencionales que puedan ocasionar riesgos para la vida, las cosas, los bienes, las personas y las instituciones con excepción de los siniestros.

- b. Promover estudios e investigaciones que incluyan revisar con un sentido más crítico y constructivo el marco jurídico estatal para identificar y prevenir el conflicto de intereses entre organismos e instrumentos normativos, a fin de definir con mayor claridad y exactitud las responsabilidades de los servicios públicos y conocer los procedimientos más ágiles y equitativos, que sancionen los delitos que atenten la seguridad personal y colectiva.

- c. Organizar y Participar en programas de capacitación de medidas de seguridad destinados a la prevención de situaciones y acciones intencionadas que puedan ocasionar riesgos para la vida, cosas, bienes, las personas e instituciones. La falta de capacitación ciudadana para que esta se involucre en la participación organizada de las tareas de seguridad, se atribuye, entre otras causas, a la ausencia de liderazgo de las dependencias encargadas de promocionar esa participación.

- d. La Escuela de Estado Mayor deberá dotar de la información necesaria que les permita a al profesional policial, asesorar y dirigir con discernimiento la administración del recurso humano, empleo de medios y equipos, en la elaboración e implementación de normas y políticas en empresas privadas o particulares enfocando la prevención de las personas y de bienes, y establecer proyectos ejecutables a corto plazo, con respuestas inmediatas a favor del ciudadano y a largo plazo como parte del Plan Nacional de Seguridad Pública.

El perfil profesional involucra competencias como forma de ser, hacer sentir, y trascender, en las cuales se pone de manifiesto la potenciación personal, afectiva, intelectual y praxiológica, fundamentadas y orientadas

por la capacidad de trabajo que identifica al adulto en su interrelación con las redes sociales.

Al respecto, Vásconez y Bolaños (2001) Consideran que las competencias incluyen la integración e integridad de las inteligencias: intelectivas, intrapersonal, interpersonal, quinesésica, verbal, matemática, artísticas, con las cuales el profesional policial ejecutivo enfrentará problemas y contradicciones de su práctica profesional.

- **El Nuevo Perfil Profesional**

La colaboración de eminentes profesionales en la formación del Jefe Alumno abre el camino a varias estructuraciones del plan de estudios en las diferentes áreas de estudio y propugna una sólida educación que les facilitan sus futuras funciones de comandante y asesor de los eslabones superiores, conocimientos en campos específicos como: Estado Mayor, Estado de Crisis, Defensa Interna, Seguridad Nacional y Desarrollo, Administración y Poder del Policía, Ciencias Políticas, Operaciones Psicológicas, Manejo de Personal, etc. El Oficial Egresado estará preparado para afrontar con eficiencia sus nuevas y delicadas funciones.

Todo lo anotado se complementa con una variedad de trabajos prácticos muy bien planificados; y lo más importante y destacable son las giras de observación que complementa el bagaje de conocimientos.

- **Perfil del Oficial de Estado Mayor**

La necesidad de contar con profesionales policiales que garanticen una capacidad administrativa y operativa, acorde a las exigencias de la sociedad actual, es importante que; una vez realizado la actualización del programa académico, se determine un Perfil Profesional adecuado del egresado de Estado Mayor en sus diversas dimensiones.

Según Chacón C. (2007). El perfil del Oficial de Estado Mayor debe constituirse en:

- a. Un funcionario público que cumpla tareas específicas de apoyo directo a la ciudadanía desarrollándolas mediante planes y proyectos de carácter operativo.
- b. Un comandante o jefe de unidad policial, con amplios conocimientos del medio interno institucional y del medio en el cual se desempeña. Debe poseer y desarrollar habilidades para captar las señales claves del entorno, para que dirija su acción hacia las necesidades que demanda la sociedad y para que los resultados de los servicio que presta sean de calidad. Para lo cual es necesario que tenga habilidad para relacionarse con los distintos entes sociales.
- c. Un comandante participativo, abierto a las iniciativas de la comunidad y a las sugerencias del personal que dirige, con capacidad para planificar, tomar decisiones y ejecutar acciones adecuadas en el ámbito de sus responsabilidades.
- d. Un profesional con capacidad y habilidad para determinar y estructurar sus decisiones sobre asuntos prioritarios de su desempeño y el de sus colaboradores.
- e. Un líder institucional con aptitudes y actitudes para formar y encaminar a su personal y a los usuarios del servicio hacia la asimilación de valores sociales, morales y cívicos; así como al perfeccionamiento de sus facultades intelectivas que aporten al desarrollo de las comunidades beneficiarias del servicio policial.

- f. Un profesional innovador, con capacidad para solucionar problemas y afrontar nuevos retos con criterio abierto, dispuesto a proponer y a asumir con madurez los procesos de cambio.
- g. Un líder con capacidad para conformar equipos de trabajo, comprender los problemas que afectan a los individuos y a los grupos, delegar autoridad, escuchar y comunicar, en fin, para orientar sus esfuerzos e influir en los de su grupo en procura de resultados efectivos.
- h. Un comandante con capacidad de servicio para determinar quienes son los usuarios y como llegar a ellos; con habilidades para definir objetivos y estrategias en función de las necesidades de los ciudadanos y diseñar sistemas adecuados para la prestación de dicho servicio. (Pp. 6 y 7)

3.7. Fundamentación Legal

La presente investigación considera lo dispuesto en los instrumentos normativos pertinentes. Documentos emitidos por autoridades de los estamentos competentes y que contienen preceptos destinados a regular los procesos referentes al sistema educativo.

Los Instrumentos normativos considerados son:

Fundamento Constitucional, Legal Y Reglamentario

Haciendo una breve síntesis de la conformación de La Escuela de Estado Mayor y su trayectoria de servicio a la Institución Policial, es necesario que se dé una mirada retrospectiva para llegar al origen de la Institución mencionada.

En este sentido se puede decir que la actual Escuela de Estado Mayor antes llamada "Escuela Superior" fue creada bajo el amparo de la ley orgánica de la Policía Nacional vigente en 1964, que establecía en el título VIII "De los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Policial.

Art. 44 "la Escuela Superior tiene como misión la de preparar a los Oficiales Superiores para el mando de las unidades de Policía y para el asesoramiento de la conducción de la Institución".

Así, una vez creada la institución mencionada institución, Según Terán B "Por disposición legal, el Comando General de la Policía Nacional, Mediante Orden General # 7 del 10 de enero de 1968 resuelve organizar los cursos de Promoción de las diferentes jerarquías".

La resolución del Consejo Técnico, el Art. 2 dice: "El Consejo Técnico de la Policía Nacional; en sesión extraordinaria del día 9 de enero de 1968.- considerando: que de conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos. 67 y 68 de la ley de personal de la policía Civil Nacional, en vigencia, es condición indispensable, para el ascenso a los grados de Subinspector primero, Inspector, Subprefecto y Prefecto" (P 12).

Fue así como con la Orden General # 18 se nombran a los primeros Profesores, a profesionales notables, y se llama a los primeros oficiales para que realicen el curso de capacitación y promoción que se dictará en la Escuela Superior de Perfeccionamiento y Especialización para Oficiales del Instituto Nacional de Policía, el mismo que tendría una duración de seis meses.

Después de haber transcurrido siete promociones, y estando de Comandante General de la Policía Nacional el General Alberto Virgilio Villamarín Ortiz El Consejo Supremo de Gobierno, considerando: que la

Ley Orgánica de la Policía Nacional, expedida mediante decreto 189 y publicado en el Registro Oficial N° 757 del 7 de marzo de 1975 en el Título II, al tratar de la organización y Estructura de esta Institución, entre los organismos de asesoramiento, crea el “Organismo Superior Asesor” que en el tiempo que tiene de vida la referida ley, se ha observado lo inadecuado, inconveniente e inapropiado de la denominación de “Organismo Superior Asesor”, para el máximo organismo de asesoramiento de la Policía Nacional, por ser ajeno a la realidad institucional” (P. 25)

Por tal motivo solicitan al Gobierno Nacional actualizar los requerimientos imperativos que viven las instituciones; por tal motivo en atribuciones de que se halla investido, decreta las siguientes reformas a la Ley Orgánica de la Policía nacional” .

Art. 1º.- Sustitúyase la denominación de “Organismo Superior Asesor” por el de “Estado Mayor de la Policía Nacional”; en consecuencia, debe cambiar también todos los títulos, artículos y nomenclaturas de este organismo.

Art. 2º.- “La organización, estructura, funciones y atribuciones del “Estado Mayor de la Policía Nacional”, serán las mismas señaladas en el “Organismo Superior Asesor” y sus reglamentos”.

Art. 3º.- “De la ejecución del presente decreto, que entrará en vigencia desde su promulgación en el Registro Oficial, encárguese al señor Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Gobierno y Policía” (Pp. 25 y 26).

El Reglamento de “La Escuela de Estado Mayor” fue expedido el “13 de Febrero de 1979, mediante acuerdo del Ministerio de Gobierno y Policía y

Regula el Funcionamiento de la mencionada institución. Este reglamento esta constituido por 55 artículos, trata sobre: las finalidades, organización constitución, dependencia, funciones del director, del subdirector, Jefatura de Estudios, Consejo Técnico Pedagógico, Junta de Profesores y Alumnos, Comandante de Curso, Rendimiento, Títulos y Certificados, Insignias y Distinciones, Régimen Económico y del Oficial de Servicios.

Es así como se ha constituido la Escuela de Estado Mayor en el primer centro de Estudios de la Policía Nacional, salvando escollos que se han presentado en el camino y creando una imagen de calidad y responsabilidad a toda prueba.

Es importante destacar que dentro de los fines y objetivos de la Educación Policial se remarca la importancia de contar con un personal policial que pueda desenvolverse profesionalmente con excelencia como se precisa a continuación: Literal c), con respecto a los fines de la educación policial ecuatoriana, considera: Preparar a los miembros de la Policía Nacional, para que puedan desenvolverse con excelencia tanto en el servicio activo como en la situación de retiro.

El Capítulo III, Art. 6, respecto a los objetivos de la Educación de la Policía, fundamentalmente el literal a) señala: “Proporcionar una formación profesional humanística, científica y tecnológica al personal, que permita el cumplimiento de la misión institucional”.

Si bien estos son los objetivos pero la Institución requiere de subsistemas para cumplir lo propuesto, por lo que, el Capítulo V, Art. 26, respecto a los Subsistemas de Educación Policial, considera: “El Sistema Educativo Policial está constituido por la Dirección Nacional de Educación y los Subsistemas de Educación Superior, de **Educación Tecnológica** y de Educación Regular permanente”.

- **Cambio de Grados Jerárquicos**

Cabe destacar que a raíz de la creación de la Institución Policial, se han dado cambios de nombres, incremento de instituciones, dentro de esos cambios se dio el de grados jerárquicos mediante “Decreto Supremo reformativo de la Ley de Personal de la Policía Nacional, expedido el 28 de Febrero de 1975 se cambia la denominación jerárquica de todos los miembros de la Institución”, cambio que se determina en el siguiente detalle:

GRADO ANTERIOR

GRADO ACTUAL

Prefecto Comandante

General de Policía

Prefecto Jefe

Coronel de Policía de E. M.

Prefecto

Teniente Coronel de Policía

Subprefecto

Mayor de Policía

Inspector

Capitán de Policía

Subinspector Primero

Teniente de Policía

Subinspector Segundo

Subteniente de Policía

Cadete

Cadete de Policía

Suboficial Primero

Suboficial Primero de Policía

Suboficial Segundo

Suboficial Segundo de Policía

Sargento Primero

Sargento Primero de Policía

Sargento Segundo

Sargento Segundo de Policía

Cabo Primero

Cabo Primero de Policía

Cabo Segundo

Cabo de Segundo de Policía

Policía

Policía

Aspirante a Policía

Aspirante a Policía

Es de anotar que con posteridad a esta fecha se crean cuatro nuevas jerarquías de General Superior, General de Distrito y General Inspector para los Oficiales, y de Suboficial Mayor para los Policías”.(P. 6)

- **Reglamento para la aceptación de los candidatos**

Según el Reglamento emitido por el Consejo de Generales de la Policía Nacional:

Art. 73 Son candidatos a cursantes los Oficiales Superiores que hubiesen sido designados expresamente para someterse al respectivo proceso de selección.

Art. 74 Los candidatos a cursantes serán designados por el Consejo de Generales de la Policía Nacional, a pedido de la Dirección General de Personal, de acuerdo con las necesidades y con el Asesoramiento que sobre esta materia proporcionará los organismos competentes para el efecto, se establecerán las condiciones y procedimientos que fueren necesarios.

Art. 75 La nómina de los oficiales designados como candidatos a cursantes será enviada al señor director de la Escuela de Estado Mayor, para que ejecute el proceso de calificación.

Art. 76 Quienes habiendo sido designados candidatos a cursantes, no se hubieren presentado al respectivo proceso de selección sin causa justificada, no podrán ser nombrados cursantes y se sujetarán a las leyes pertinentes.

Art. 77 No podrán ser considerados candidatos, ni cursantes de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional, quienes:

- a. Se encuentren en situación transitoria a la fecha de su calificación como alumnos;
- b. Se encuentren a disposición del Ministerio de Gobierno y Policía;
- c. Por cuestiones judiciales hubieren permanecido más de dos años fuera de servicio en su vida profesional;
- d. Registrar más de 250 horas de arrestos disciplinarios en el grado de oficial superior;
- e. Registraren un promedio en la calificación de conducta y rendimiento profesional anual inferior a 17;
- f. Hubieren sido sancionados mediante sentencia del tribunal de disciplina;
- g. Hubieran sido negados la concesión de dos condecoraciones a las que tiene derecho, por tiempo de servicio.

Art. 78 Tratándose de Oficiales que registren en su contra investigaciones en la Inspectoría General o juicios sin resolución, se le dejará pendiente su calificación hasta conocer los resultados o la culminación conforme a derecho del trámite instaurado, respectivamente.

▪ **De la Calificación.**

Art. 80 La calificación es el proceso por el cual, a través del análisis de documentos, la aplicación de pruebas y la utilización de otros medios, se evalúa a los candidatos y se determina con certeza y equidad quienes pueden ser nombrados cursantes por haber cumplido con los requisitos pertinentes.

Art. 81 Los candidatos se someterán a los siguientes exámenes:

1. Académicos
2. Médicos

3. Físicos

4. Psicotécnicos

Art. 82 Los exámenes académicos versarán exclusivamente sobre Legislación Policial y Procedimientos Policiales, propuestas por la Jefatura de Estudios de la Escuela de Estado Mayor.

Art. 83 Para determinar si los candidatos se encuentran en estado de salud satisfactorio y compatible con las exigencias de los cursos, se realizará los exámenes pertinentes en el hospital Quito N° 1 de la Policía Nacional, previa coordinación con la dirección de la Escuela.

Art. 84 Los exámenes físicos se realizarán de acuerdo a las tablas del reglamento de aptitud física, en los lugares que se determinen con oportunidad y bajo la coordinación y supervisión de la Dirección de la Escuela.

Art. 85 El Psicólogo receptorá los exámenes para valorar el estado de salud mental de acuerdo a las normas técnicas pertinentes, en el local de la Escuela y bajo la supervisión de la dirección de la Escuela.

Art. 86 El estado de salud, pruebas físicas y psicológicas de los candidatos se calificarán como APTO Y NO APTO.

Art. 87 Corresponde a la Dirección de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional, previo informe de la comisión calificadora, idóneos a los candidatos que cumplieren con todos los requisitos establecidos. Dicha comisión estará integrada por el Consejo

Técnico de la Escuela; y, los profesores de las respectivas materias objeto de evaluación.

Art. 88 los candidatos declarados idóneos, a pedido de la Dirección de la Escuela por intermedio de la Dirección Nacional de Educación, serán calificados como alumnos de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional, previa resolución del Consejo de Generales de la Policía Nacional.

Art. 89 La calificación obtenida dentro de este proceso preliminar, solo surtirá efecto para alcanzar la calidad de alumno de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional. Calificación que no deberá ser inferior a 16 puntos sobre 20.

3.7. Sistema Hipótesis y Variables

- **Definición de Hipótesis**

La hipótesis es una suposición de una verdad, es decir que tiene que ser verificada para que deje de ser una conjetura y se pueda llegar a conocerla; al respecto Arias G. (1997) dice: "Es una proposición respecto a algunos elementos empíricos y otros conceptuales y sus relaciones mutuas, que emerge más allá de los hechos y las experiencias conocidas, con el propósito de llegar a una comprensión de los mismos" (P. 49).

Para definir una hipótesis es necesario que se tome en cuenta que la misma sirva de cimiento en la Investigación, por eso es importante se tomen en cuenta algunos aspectos:

a. Establecer y especificar las variables a estudiar para fijar los límites.

- b. Establecer relaciones cuantitativas entre variables, para que expliquen los fenómenos observados de manera que la hipótesis sirva para base de las inferencias.
- c. Mantener la consistencia entre los hechos e hipótesis cimentadas en el campo de estudio, para establecer implicaciones contradictorias o inconsistentes con lo verificado.

Después de analizados todos los aspectos anotados se pueden deducir que la hipótesis del presente estudio es plausible ya que: según Tamayo M. (1997), quien manifiesta “Las Hipótesis Plausibles son suposiciones fundamentadas teóricamente, pero sin contrastación empírica. Son conjeturas razonables que no han pasado la prueba de la experiencia, pero que, en cambio pueden sugerir los experimentos que servirían para someterla a contrastación. Carecen de justificación empírica...” (P. 108)

Coincidiendo plenamente con el autor se puede definir a la presente hipótesis como una suposición teórica que está contrastada solo por figuraciones. “La actualización del Currículo priorizando el modelo educativo por competencias, mejora el perfil del profesional policial ejecutivo de la Escuela de Estado Mayor”

- **Definición de Variable**

Se llama variable al aspecto o dimensión de un portento que tiene como exclusividad la capacidad de arrogarse distintas valías, ya sea en cantidad o calidad. Es la relación causa-efecto que dá entre uno o más Fenómenos estudiados.

Como dice Tamayo M. (1997) “En toda variable el factor que asume esta condición debe ser determinado mediante observaciones y estar en

condiciones de medirse para enunciar que de una entidad de observación a otra el factor varía, por tanto cumple con su característica” (P. 109).

Se puede decir también que “Variable” es el símbolo al que se le asigna numeral o valores numéricos que varía de acuerdo a los parámetros de medición o valoración.

- **Clases de Variable**

Con la finalidad de definir con claridad a la presente investigación y con el deseo de darle especificidad a los conceptos; se define el concepto de dos clases de variables que entran en el problema que se presentó para este estudio:

Variable Independiente

Según Lavayen L. (2001) “La variable independiente es la causa presumida de la variable dependiente ... La variable independiente es el antecedente a una variable dependiente, la que se presenta como causa y condición de la variable dependiente; es decir, son las condiciones manipuladas por el investigador a fin de producir ciertos efectos” (P. 112).

Por lo cual se puede inferir de las definiciones de los dos autores citados que la variable independiente es la causa, el motivo, la razón de un problema a investigar. Así se puede notar que en el presente caso de estudio se presentan dos variables independientes:

1. Actualización del currículo
2. Modelo educativo por competencias

Variable Dependiente

Según Tamayo M. (1997) “Es la variable que se presenta como consecuencia de una variable antecedente; es decir, que es el efecto producido por la variable que se considera independiente...” (P. 113).

En el presente caso de investigación la variable dependiente es “Perfil Profesional Policial”.

A continuación se presenta el cuadro de las variables que fueron definidas del tema de investigación y que han permitido llevar adelante este trabajo y que han dado la pauta para sacar conclusiones y recomendaciones.

Cuadro 2: Variable de Estudio

Actualización del Currículo	Independiente
Modelo Educativo por Competencias	Independiente
Perfil Profesional Policial	Dependiente
Perfil profesional de cursante	Dependiente

METODOLOGIA

En este capítulo se pretende dejar en claro los medios que se utilizarán para determinar y dar cumplimiento con los objetivos propuestos en el presente trabajo investigativo.

Toda la metodología que formará parte de este trabajo de investigación será organizada de la siguiente manera:

- a. Técnicas y métodos
- b. Tipos de investigación.
- c. Población y muestra (una vez hecha la encuesta)
- d. Operacionalización de variables.(después de aprobado el plan)

1. TÉCNICAS Y MÉTODOS

Todo trabajo investigativo que pretende convertirse en un aporte a la ciencia, tiene que estar respaldado por técnicas que permitan llegar a un discernimiento más efectivo de lo que se pretende demostrar, lo que permitiría llegar a una consolidación del conocimiento científico de una manera más práctica y adecuada.

En este trabajo se utilizará la técnica de la encuesta, que se aplicará a los estudiantes y docentes de La Escuela de Estado Mayor, porque es necesario contar con valores cuantitativos (Porcentajes), que permitan verificar o negar la hipótesis planteada, para que la investigación tenga la validez y confiabilidad deseadas.

También es fundamental que se tome en cuenta la importancia de que se tome en cuenta que es necesario utilizar el Método Científico porque no es posible la existencia de la ciencia y la epistemología si no se pone de

manifiesto el método científico. Se puede decir que entre la investigación científica, y el conocimiento científico se encuentra el método científico.

Como dice Tamayo M. (1997) “El método científico es un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica” (P.35)

Por eso es necesario que se investigue científicamente para que se pueda verificar rigurosamente todo el proceso investigativo que se desarrolle en el presente trabajo investigativo.

- **Etapas del Método Científico**

En la aplicación del método científico se conjugan la inducción y la deducción, es decir, se da el pensamiento reflexivo. En el proceso del pensar reflexivo se dan cinco etapas par resolver un problema; a saber:

1. Percepción de una dificultad o problema que le preocupa, y si se halla sin los medios para llegar al fin deseado.
2. Identificación y definición de la dificultad con mayor precisión.
3. Soluciones propuestas para el problema: hipótesis. El individuo formula conjeturas acerca de las posibles soluciones.
4. Deducción de las consecuencias de las soluciones propuestas. El individuo llega a concluir que si cada hipótesis es verdadera, se darán ciertas consecuencias.
5. Verificación de las hipótesis mediante la acción que pone a prueba cada una de las conjeturas, buscando hechos observables que permitan observar.

2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

Para el desarrollo de este trabajo se recurre a la investigación de campo de carácter exploratorio porque es necesario aplicar una encuesta al personal docente y estudiantes de la Institución donde se realiza este estudio. Esto permitió recoger información suficiente para conocer los efectos que produciría el replanteamiento del Currículo de la Escuela de Estado Mayor. Como dice Kerlinger citado por Ramirez T. (1998). "Los estudios de campo permiten indagar in situ los efectos de la interrelación entre diferentes tipos de variables sociológicas, psicológicas, educacionales, antropológicas, entre otras". (P. 68).

Al aplicar el instrumento se pudo descubrir algunos aspectos como: la falta de seriedad de los encuestados al momento de responder los cuestionarios, el escaso conocimiento que tiene el personal docente y administrativo, sobre los problemas que posee el currículo y la resistencia de los docentes a aplicar un Currículo nuevo, actualizado y práctico, con un nuevo modelo educativo.

También interviene la Investigación Descriptiva porque refiere e interpreta lo que interesa determinar en los fenómenos y especificar las propiedades importantes de todo proceso educativo inherente a las personas. Como dice Lavayen L. (2001) "Es necesario hacer notar que los estudios descriptivos miden mas bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver. Aunque puedan integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir como es y se manifiesta el fenómeno de interés". (P. 94). Por tal motivo será importante que se mida el alcance del nuevo Currículo que se implementará; y la pertinencia de su aplicación en los actuales momentos de cambios vertiginosos que la sociedad exige.

3. POBLACIÓN Y MUESTRA

En todo trabajo de investigación para que tenga un sustento y validez científica, se hace indispensable la aplicación de un instrumento (encuesta) que consta de 35 ítemes; cada una de ellas, con cinco alternativas de respuesta, agrupados en cuatro aspectos o dimensiones entre los cuales se citan: el Currículo; el Modelo Educativo por Competencias Profesionales laborales; el Perfil profesional del docente y el perfil Profesional del Estudiante que permitió confirmar el planteamiento del problema; para lo cual fue importante definir la población de estudio. Que permitió descubrir la existencia del problema planteado, confirmado por las respuestas alcanzadas en las mencionadas encuestas. Antes de conocer la población a la que se investiga, se pasa a definir su concepto:

Según Tamayo M. (1997), "Población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual y da origen a los datos de la investigación" (P. 114).

Según Lavayen L. (2001), "Así, una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones..." (P. 105).

Concordando plenamente con los dos autores mencionados, la población son los sujetos de estudio, es el conjunto de casos que se relacionan; es la totalidad del fenómeno a investigar que reúnen unas mismas características y que se encuentran limitados por el ámbito de estudio. En el caso del presente estudio se refiere a Mayores y Teniente-Coroneles, aspirantes al ascenso a Coroneles de Estado Mayor; en la Escuela de Estado Mayor ubicada en el sector del Inca de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia del Pichincha que han sido tomados en cuenta para la aplicación de las encuestas durante el periodo 2007-2008.

Nota Aclaratoria

Cabe aclarar que para esta investigación se pensó aplicar el instrumento a toda la población por considerar que la misma era pequeña; pero después de muchos intentos por conseguir la participación de todos, no se logró conseguir dicho objetivo, se ha procedido a analizar los datos de los encuestados que colaboraron llenando la misma.

Población de Estudio

Cuadro 3 Cursantes de la Escuela de Estado Mayor

FASE	POBLACION	MUESTRA
Estudio Diagnóstico	15 profesores	0
	34 cursantes	34
	5 autoridades	0
estudio de factibilidad		
TOTAL	54	34

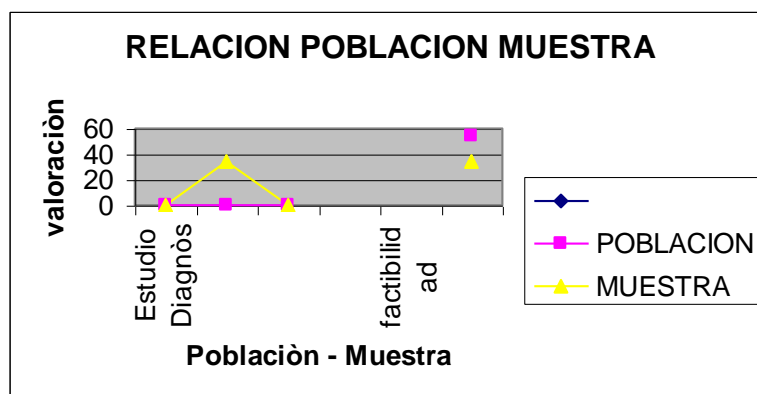


Gráfico 4: Relación Población Muestra

Muestra

Suele ser definida como un subgrupo de la población, como describe Tamayo M. (1997) “Es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una

población, universo o colectivo, partiendo de la observación de una fracción de la población considerada” (P: 115).

Para la selección de la muestra en el presente caso de investigación se ha procedido a definir una muestra aleatoria simple. Como dice Tamayo M. (1997) “El elemento más común para obtener una muestra representativa es la selección al azar –aleatoria- es decir, que cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido” (Pp. 116-117).

En el presente trabajo de investigación se ha optado por este tipo de muestra, por cuanto ha sido difícil lograr reunir a todos los aspirantes y docentes de la institución para la aplicación del instrumento; razón por la cual se aplicó la encuesta a los oficiales que se encontraban presentes en el día que se determinó para dicha actividad.

4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La operacionalización de variables correspondiente al replanteamiento del currículo de la escuela de estado mayor, priorizando el modelo educativo por competencias profesionales, para la formación del oficial de Estado Mayor de cuarto nivel, se encuentra en el siguiente mapa.

Cuadro 4

Variable: Currículo

Dimensiones	Indicadores
Necesidades de la sociedad	<ul style="list-style-type: none">- No práctico.- No responde a las exigencias que la sociedad demanda.- Falta de especialidad específica- Falta de desarrollo de habilidades y destrezas.

Actividad y liderazgo policial	<ul style="list-style-type: none"> - Policía sin especialidad - Falta de orientación vocacional al profesional policial. - No responde a las necesidades institucionales.
Programa educativo institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Tradicional y conductista - No hay Modelo Pedagógico definido. - Falta actualización las mallas curriculares
Pénsum Académico	<ul style="list-style-type: none"> - No responde a modelo pedagógico determinado - falta renovación de las mallas curriculares
Estimulación de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> - No existe investigación científica. - Trabajos con cuestionarios determinados. - Poca investigación mucha retórica.
Docente dispuesto al cambio	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de cátedra dificulta orientarse a un modelo determinado. - Metodología tradicional - Maestro convencido de la clase magistral.
Proceso de cambio dinámico	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevo modelo más coherente con la actualidad. - Permitiría reorientar la educación hacia la especialidad del oficial de Estado Mayor.

Variable: Modelo Educativo Por Competencias profesionales

DIMENSIONES	INDICADORES
Nuevo Currículo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - con nuevo modelo educativo replanteamiento del programa curricular institucional. - seminarios, talleres y charlas capacitación sobre el nuevo modelo educativo. - Bibliografía adecuada sobre el nuevo modelo educativo.

	- Reajuste de mallas curriculares
Campaña de información	- Todo proceso que inicia debe ir acompañado de una campaña de socialización. - la información debe ser veraz y motivadora.
Planes y programas	- Debe haber una participación activa e interactiva del docente. - No debe existir libertad de cátedra. - Debe existir una planificación coordinada y contenidos mínimos.
Educación pragmática	- Las competencias orientan hacia el desarrollo de las vocaciones - La especialidad profesionaliza a los aspirantes en determinada área laboral. - Optimiza la calidad del profesional en determinada especialidad.
Excelencia Académica	- No permite divagar en teorías innecesarias - Optimiza el conocimiento científico y técnico - disminuye el tiempo de estudio.

Variable: Perfil Profesional del Docente

DIMENSIONES	INDICADORES
Docente policial y civil capacitado	- Falta de profesionales policiales capacitados para docentes. - Falta estabilidad del docente policial. - Docente civil con poca calidad, creatividad. - Falta de integración del docente civil a las actividades extra académicas. - Inestabilidad del docente policial
Personal administrativo y asesor	- Rotación frecuente del personal administrativo policial. - falta de continuidad en los

	procesos administrativos - No existe una política educativa institucional más vinculante
--	---

Variable: Perfil Profesional del Cursante

DIMENSIONES	INDICADORES
Ingreso de los candidatos a cursantes	<ul style="list-style-type: none"> - Los parámetros para ser designados los cursantes deben ser excogitados por pedagogos. - El nivel académico de los cursantes al momento del ingreso es diferente. - El Ingreso de los cursantes a la EEM está determinado solo por la antigüedad.
Mejorar Perfil del Oficial de Estado mayor	<ul style="list-style-type: none"> - Un modelo educativo no siempre mejora un perfil profesional. - Un buen perfil profesional es resultado de una educación pragmática. - Un profesional con un buen Perfil garantiza un mejor desempeño en sus actividades - La educación por competencias determina las actividades administrativas u operativas del Crnl. De E.M.

5. LIMITES DEI ESTUDIO

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha podido entender algunas limitaciones que se han presentado durante el desarrollo del mismo y que de alguna manera han dificultado su normal desarrollo.

Dentro de estas dificultades, se debe destacar la escasa o nula colaboración de la institución objeto de estudio, por cuanto no se ha

facilitado la recolección de la información, que es la base de cualquier trabajo de investigación. Además cabe resaltar también las dificultades que se han presentado en la recolección de la información bibliográfica, por cuanto existe muy poca literatura sobre el tema; y, si existe es una información desactualizada que no se ajusta o empata con la realidad actual.

Por otra parte se puede anotar como limitación la falta de especificidad al momento de describir la parte metodológica por cuanto no se puede precisar técnicas o métodos determinados; sino por el contrario, confluyen muchos de ellos para determinar a profundidad de la mencionada investigación.

Quizás se puede anotar también como otra limitación el tiempo, por cuanto para hacer una investigación de estas características debe tener una fase de experimentación para darle respuesta con mayor certeza a la hipótesis, independientemente de la respuesta porque esto permitiría entender con mayor claridad sobre los efectos de la aplicación de determinados proyectos para que sean avalados con mayor certeza.

Cabe considerar como limitación, la poca colaboración del coordinador o asesor de tesis, que por sus múltiples ocupaciones de trabajo no ha dado los lineamientos necesarios para desarrollar bien y a tiempo el presente trabajo de investigación.

Por último se puede anotar como una de las principales limitaciones al conocimiento, cuando un investigador aplica un instrumento (encuesta), a un determinado grupo de personas, con la finalidad de obtener información veraz, objetiva y de primera mano para realizar una inferencia clara de la información obtenida; es necesario que los encuestados sean espontáneos y sinceros al momento de responder, que manejen un

pensamiento crítico ante el conocimiento que les imparten en el salón de clase, sin que esto signifique menosprecio, o que se deje de lado, en estos casos, el mal llamado espíritu de cuerpo, ya que esto solo genera una información sesgada y poco confiable para los intereses del investigador, que por su parte puede asumir como una falta de conocimiento de los encuestados.

Con excepción de lo anotado se puede informar que la investigación ha tenido toda la documentación, recursos humanos y tecnológicos suficientes para generar un documento confiable que sin duda va a garantizar una aplicación provechosa para la Escuela de Estado mayor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Antes de proceder al análisis e interpretación de los resultados, se procede a exponer sobre la técnica utilizada para la recolección de la información del presente trabajo de investigación.

En este sentido se puede informar que se aplicó la técnica de la encuesta, por cuanto permite obtener información de primera mano directamente al investigador que fue quien aplicó las encuestas a la muestra seleccionada previamente, directamente en la institución donde estudian. La mencionada encuesta fue diseñada en cuatro etapas que representan a las cuatro variables de estudio definidas en el marco teórico y constan de 35 ítemes que guardan estrecha relación con las dimensiones e indicadores del cuadro de Operacionalización de variables; Cabe señalar que es una encuesta cerrada con cinco alternativas de respuesta.

Además los resultados obtenidos presentan un alto porcentaje de confiabilidad y rigurosidad científica; lo que facilita el análisis estadístico y la elaboración de conclusiones reales y recomendaciones objetivas que con seguridad van a aportar en el cambio del modelo educativo institucional; y, por ende en el sistema educativo policial.

En este aspecto, es importante además, que se describa algunos términos que se encuentran implícitos en la presentación de los resultados por cuanto, los mismos permitirán entender con claridad los datos obtenidos y las proyecciones estadísticas resultantes de la investigación.

Media. Se obtiene sumando todos los valores de la serie observada y dividiendo esa suma por el número de datos.

Mediana. Es aquel valor que está en el centro de todos; no es ni tan grande, ni tan pequeño. Para localizar la mediana, es necesario colocar los datos en orden de magnitud de menor a

Moda. En la vida real la moda es aquello que se impone, la generalidad de las personas lo lleva; en estadística es exactamente lo mismo; el salario moda es aquel que más se presenta, el precio moda es aquel que más se repite. Dado un conjunto de números, puede ocurrir que ninguno de ellos se repita. En este caso la moda no existe.

Cuando existe un solo caso de mayor frecuencia se denomina unimodal. Cuando existen dos datos con igual mayor frecuencia se denomina bimodal.

En caso de existir mas de dos números con igual mayor frecuencia se denomina multimodal.

Desviación Típica o Estándar. Es otro estadígrafo de dispersión, que expresa en forma más real los resultados de la varianza, ya que como se ve está da la dispersión en unidades al cuadrado, mientras que la desviación típica lo hace en unidades originales de la investigación. La desviación típica se obtiene extrayéndole la raíz cuadrada a la varianza.

La desviación estándar refleja la dispersión de las calificaciones, de modo que se puede comparar la variabilidad de diferentes distribuciones en términos de estadígrafo.

La desviación estándar permite la interpretación precisa de las calificaciones dentro de una distribución.

La desviación estándar, como la media, pertenece a un sistema matemático que permite su uso en aspectos estadísticos más avanzados. Así, al continuar avanzando en la estadística inferencial, se utilizarán medidas basadas en la desviación estándar.

Rango. Es la distancia en la escala, entre el valor máximo y el valor mínimo

1.1. Presentación de resultados

Una vez recogidos los datos, con la aplicación del instrumento (encuesta), se procedió a la codificación y tabulación de la información para luego hacer el recuento, clasificación y ordenamiento, mediante tablas, cuadros y gráficos agrupados por variables para consolidar las proyecciones estadísticas y llegar a una interpretación efectiva del condensado de respuestas que permitan hacer una inferencia más efectiva de la información.

Una vez obtenido los datos parciales se procedió a someterles a técnicas matemáticas de tipo estadístico para llegar a los resultados que a la larga permitieron ubicarles dentro del rango y la alternativa que determina el puntaje obtenido; con esos datos se procede a graficar cada uno de los resultados analizados mediante histogramas donde se puede visualizar con mayor claridad los resultados.

Para realizar todo este análisis y procesamiento de datos, se recurrió a la estadística descriptiva y se utilizó el paquete estadístico “SPSS versión 1.8” y el programa Excel.

Cuadro 5

Variable: Currículo

P. No.	ITEMES	SIE: (4)	C.S. (3)	A.V. (2)	R.V. (1)	UN. (0)
1	El currículo vigente en la institución, responde a las necesidades que la sociedad exige y demanda	8	10	15	1	0
2	El actual Currículo Institucional ofrece la posibilidad de lograr una especialidad en alguna área específica de la actividad policial.	6	15	10	3	0
3	El Currículo actual permite desarrollar habilidades y destrezas que facilitan su desempeño profesional.	8	13	8	5	0
4	Considera que el Programa Educativo Institucional fortalece el sistema educativo de la EEM en el marco de un modelo pedagógico determ.	10	10	8	4	2
5	Considera usted que la libertad de cátedra ayuda en el mejoramiento de la calidad de la educación y por ende del Oficial Superior.	15	14	4	0	1
6	Considera al Pénsum Académico de la EEM. Muy extenso y abstracto o que le falta concreción.	3	13	13	2	3
7	Considera Que el Pénsum académico actual le Permite obtener al Oficial superior una formación integral en el amb. Del serv. Y lid. Policial.	7	15	10	0	2
8	El currículo debe priorizar una formación humanística, científica y tecnológica, acorde a las exigencias de la sociedad actual.	23	9	2	0	0
9	El currículo debe especializar al Oficial Superior por competencias (especialidades) en los Diferentes servicios que ofrece a la comunidad	25	7	2	0	0
10	La actualización del currículo debe darse enmarcado en programas que estimulen el espíritu de la investigación y la actividad creadora.	23	7	4	0	0
11	Considera usted que el currículo debe tener un Proceso de cambio dinámico hasta lograr la calidad de la educación que la EEM. Pretende.	25	8	1	0	0
12	El Oficial Superior, tiene la predisposición para aceptar un nuevo currículo a la mitad de su etapa estudiantil.	8	12	12	1	1
13	El docente está dispuesto a cambiar su metodología y sistema de trabajo de acuerdo al nuevo currículo por comp. Prof. Laborables.	6	20	5	1	2
14	Considera usted que debe reducirse el Pénsum de estudios priorizando las materias de mayor importancia,	16	14	1	1	0
	TOTAL	183	167	95	18	11

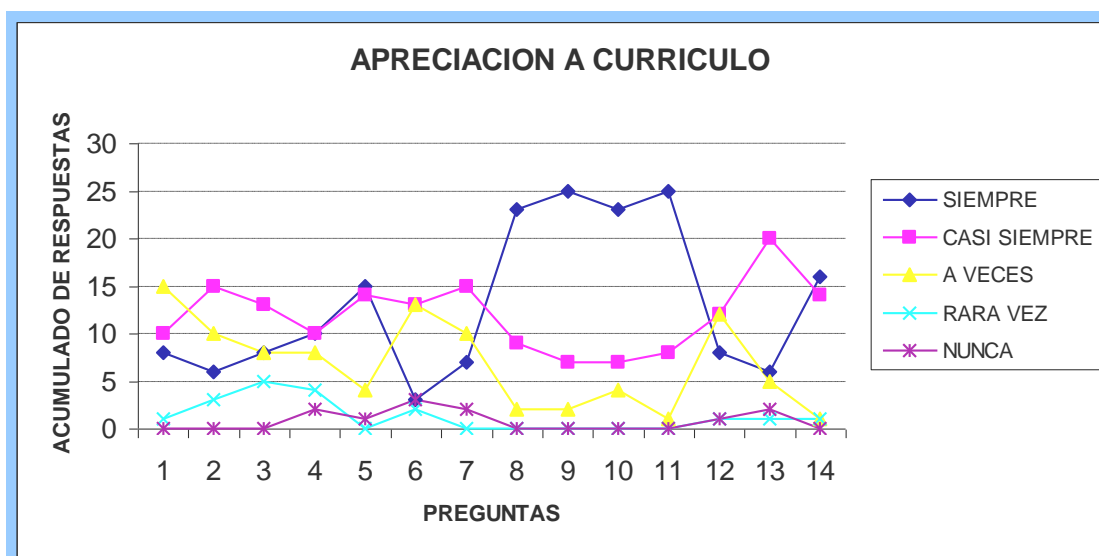


Gráfico 5: Variable Currículo

Cuadro 6: Estadígrafos de la Variable Currículo

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARA VEZ	NUNCA				
Media	13	Media	11,9	Media	7	Media	1,39	Media	1
Mediana	9	Mediana	12,5	Mediana	7	Mediana	1	Mediana	1
Moda	8	Moda	10	Moda	10	Moda	0	Moda	0
Desviación estándar	7,93	Desviación estándar	3,67	Desviación estándar	5	Desviación estándar	1,66	Desviación estándar	1,1
Mínimo	3	Mínimo	7	Mínimo	1	Mínimo	0	Mínimo	0
Máximo	25	Máximo	20	Máximo	15	Máximo	5	Máximo	3
Suma	183	Suma	167	Suma	#	Suma	18	Suma	11
Cuenta	14	Cuenta	14	Cuenta	14	Cuenta	13	Cuenta	11

Análisis del Cuadro 5

Como se puede apreciar (ver cuadro 5), la Escala del SIEMPRE, adquiere mayor relevancia con una puntuación acumulada de 183 y una desviación estándar de 7,93 las preguntas que superan la franja media son las número: 8, 9, 10,11, o sea son las interrogantes que por su contenido los

encuestados consideran mayormente trascendentes con relación a la propuesta de este trabajo de investigación en la que dejan entrever que es prioritario la actualización del Currículo

Contrariamente a lo que se pensaría la pregunta N° 6 se ubica por debajo de la franja media resultando contradictorio a lo que se esperaba, por cuanto debería tener directa relación con la las preguntas antes mencionadas; sin embargo se puede deducir lo siguiente:

- No se entendió el contenido de la cuestión.
- Faltó tiempo para el análisis
- No se responde con responsabilidad o
- Existe el mal llamado espíritu de cuerpo

En cualquiera de los casos, este tipo de contradicciones no facilita hacer la interpretación de los resultados; pero en todo caso se puede inferir que si existe la predisposición para el cambio y la actualización del currículo porque incluso los profesores asumen el reto del cambio metodológico como se puede apreciar en la interrogante N° 13 y porque dentro de los encuestados se encuentran también docentes.

En conclusión se puede afirmar que, sin desestimar la importante apreciación de un porcentaje minoritario, la mayoría de estudiantes y docentes de la EEM necesita un cambio urgente del de su sistema educativo porque sin lugar a dudas sienten la necesidad de estar a tono con el resto de la sociedad, de la ciencia y la tecnología.

Es importante que las instituciones se hagan eco de este tipo de investigaciones para que, sensibles a las necesidades de cambio, implementen nuevos proyectos educativos que fortalezcan el proceso formativo de los educandos dentro de los nuevos conceptos o

paradigmas, para que las instituciones estén a tono con la realidad de la sociedad actual por que además es un clamor de la ciudadanía.

Cuadro 7

Variable: Modelo Educativo Por Competencias Profesionales

P. No.	ITEMES	SIE: (4)	C.S. (3)	A.V. (2)	R.V. (1)	UN. (0)
15	Conoce el Modelo Educativo por “competencias Profesionales” que se propone para el nuevo Currículo institucional.	8	8	13	5	0
16	Considera, que para la aplicación del modelo Educativo por Competencias, los docentes deben recibir capacitación adecuada y periódica.	19	9	4	1	1
17	Considera, que antes de la aplicación de un nuevo modelo educativo debe existir una campaña de información a docentes y estudian.	19	10	3	2	0
18	Cree usted que los planes y programas, deben ser reestructurados de acuerdo al nuevo Modelo Educativo por Competencias Profesionales.	22	7	2	2	0
19	Cree usted que los planes y Programas, y Plan de clase deben ser elaborados libremente por el docente.	9	19	4	2	0
20	Considera que la Institución debe dar los lineamientos sobre los cuales debe el docente elaborar los planes y programas, y plan de clase.	23	7	4	0	0
21	Considera que un nuevo modelo educativo permitirá alcanzar una educación más pragmática para que se logre la excelencia académica.	18	9	7	0	0
22	Logrará la EEM alcanzar estándares internacionales de calidad educativa con la aplicación del modelo Educativo propuesto.	18	9	7	0	0
	TOTAL	136	78	44	12	1

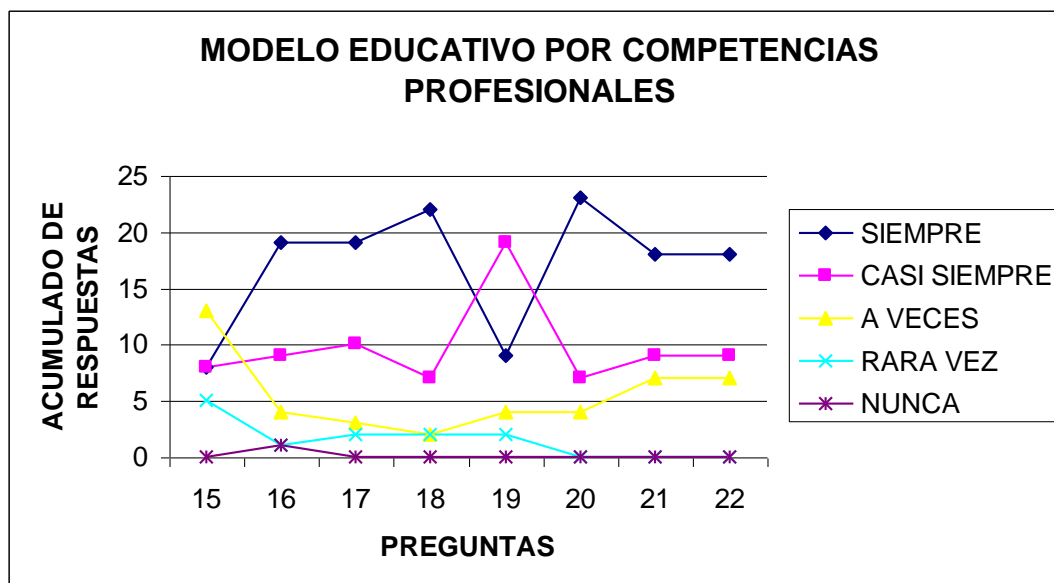


Gráfico 6: Modelo Educativo Por competencias Profesionales

Cuadro 8: Estadígrafos de la Variable Modelo Educativo Por Competencias Profesionales.

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARA VEZ	NUNCA
Media	17	9,75	5,5	1,5	0,13
Mediana	18,5	9	4	1,5	0
Moda	19	9	4	2	0
Desviación estándar	5,56	3,88	3,515	1,69	0,35
Rango	15	12	11	5	1
Mínimo	8	7	2	0	0
Máximo	23	19	13	5	1
Suma	136	78	44	12	1
Cuenta	8	8	8	8	8

Análisis del cuadro 7

En referencia a esta variable y como se puede observar en los cuadros y gráfico de la misma se puede analizar que las preguntas No.18, 20 son las que los encuestados consideran de mayor importancia en el bloque "Modelo educativo por competencias profesionales", así mismo más del

50% de la población considera que no conocen o conocen poco del modelo educativo que se propone para el nuevo currículo de la institución. Si se establece una relación con el bloque anterior que habla sobre el Currículo y la pertinencia o no de que sea actualizado se puede interpretar que hay una constante o deseo manifiesto por parte de los encuestados para que se adopte un nuevo modelo educativo en aras de que se propenda mejorar el nivel educativo de la institución. Esto es muy importante porque los cambios a todo nivel son mejores cuando nacen como una necesidad de las bases porque sintoniza con la realidad de quienes en definitiva van a ser los beneficiados o perjudicados.

En este punto hay que resaltar también, que la expectativa de cambio de los encuestados es hacia lo desconocido porque si analizamos el resultado de la interrogante N° 15 donde más del 50% responde desconocer el modelo propuesto: esto deja dos inquietudes:

1. Sienten que el modelo vigente está muy desactualizado, no llena las expectativas de aprendizaje de los cursantes o lo aprendido no sintoniza con la realidad y las necesidades educativas de la población... que prefieren explorar algo desconocido.
2. O, que los encuestados no se toman el tiempo suficiente para analizar lo que responden y caen en contradicciones, porque la apreciación del autor es que no se puede propender un cambio hacia algo que no se conoce porque, como dice la sabiduría popular “Mas vale malo conocido, que bueno por conocer.

Entrando a hacer inferencia del bloque de preguntas y respuestas se puede concluir que más allá de lo que se pueda interpretar en el contexto de las respuestas de los encuestado; las instituciones educativas deben estar dispuestas al cambio y la innovación permanentemente por

cuanto es necesario que la educación se mantengan en un proceso de cambio dinámico en todas las instancias y en todo momento, para que el estudiante entienda los procesos de cambio que enfrenta la sociedad constantemente.

En este Aspecto hay que resaltar lo que sobre las Competencias dice Rodríguez y Félix (1996) citado por Salguero M (2006), “la competencia se concibe como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas. En una compleja combinación de los atributos (conocimientos, actitudes, habilidades y valores) y las tareas que tienen desempeñar en determinadas situaciones” (P 158)

Cuadro 9:

Variable: Perfil Profesional del Docente

P. No.	ITEMES	SIE: (4)	C.S. (3)	A.V. (2)	R.V. (1)	UN. (0)
23	Cree usted que debe existir profesionales policiales capacitados para ejercer la docencia en forma exclusiva.	19	10	2	1	2
24	Considera que el docente policial debe ser más estable en el desempeño de sus funciones académicas.	24	7	2	1	0
25	Conoce si el perfil profesional, de los docentes policiales. y civiles. se sujeta a los requerimientos de capacidad, calidad y creatividad que la EEM exige.	4	16	10	2	2
26	Considera que los docentes policiales y civiles deben estar más integrados en la discusión e implementación de los cambios de los procesos educativos de la EEM.	12	19	2	1	0
27	Mantiene el docente buenas relaciones interpersonales y profesionales con los cursantes.	4	24	4	2	0
28	Considera que el personal directivo y asesor de la EEM son profesionales competentes en las diferentes áreas del conocimiento.	8	11	9	4	2
29	Cree usted que los docentes tienen una capacitación profesional científico-técnica e intelectual acorde a las exigencias de la EEM.	6	17	7	3	1
	TOTAL	77	104	36	14	7

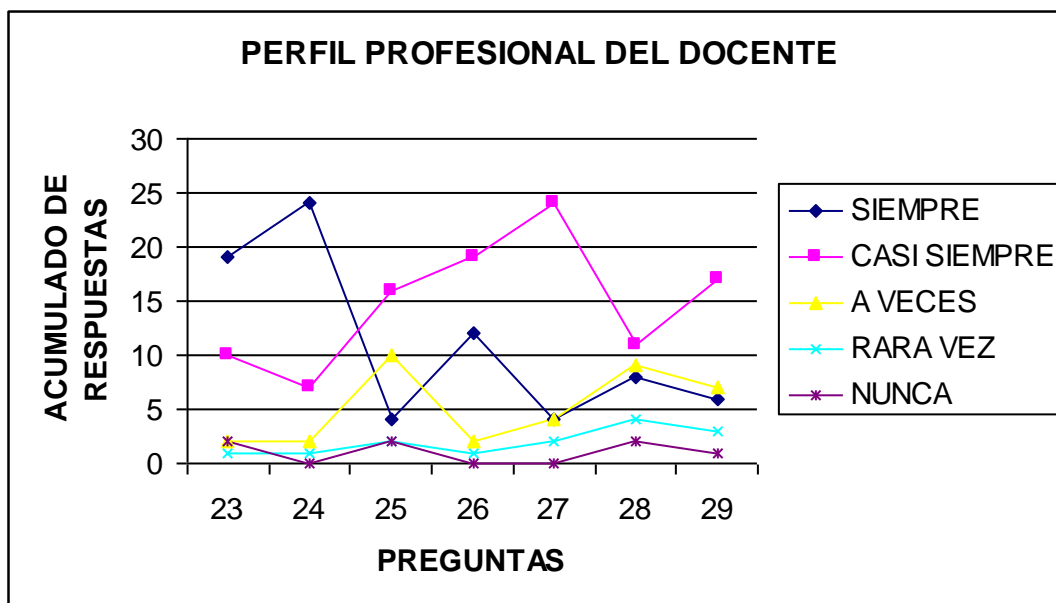


Gráfico 7: Perfil Profesión del Docente

Cuadro 10: Estadígrafos de la Variable Perfil Profesional del Docente

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARA VEZ	NUNCA
Media	11	14,86	5,14	2
Mediana	8	16	4	2
Moda	4	#N/A	2	1
Desviación estándar	7,81	5,87	3,48	1,15
Mínimo	4	7	2	1
Máximo	24	24	10	4
Suma	77	104	36	14
Cuenta	7	7	7	7

Análisis del Cuadro 9

En esta variable donde se habla sobre el perfil del docente, y concretamente refiriéndose a la capacitación y la estabilidad de los docentes policiales (preguntas 23 y 24), definitivamente son los aspectos de más fuerte demanda de los encuestados; y, que debe ser tomado en cuenta por la parte administrativa para que los mencionados profesores

tengan una estabilidad mínima en la cátedra para que el mencionado profesional ponga interés y empeño de actualizarse y desarrollarse profesionalmente y de esta manera mejore su perfil.

Cabe destacar que a nivel educativo nos es aconsejable la rotación frecuente de profesionales de la educación; porque, por más que el sustituyente baya con una misma planificación o con los mismos objetivos, siempre imprime una particularidad en su ámbito metodología y personal que va a ser que a los estudiantes les dificulte adaptarse a un nuevo docente. Estos aspectos siempre van en deterioro del estudiante y debilita el prestigio de las instituciones.

Es de destacar también en el ítem 25 donde se refiere a si el docente reúne los requerimientos de capacidad, calidad y creatividad que debe poseer todo profesional; hay un porcentaje considerable que considera que no todos los profesores reúnen esos criterios que de alguna manera dan una pauta clara de que los mencionados docentes no cumplen con las expectativas que los cursantes tienen sobre los mismos. Esto reafirma el alto porcentaje de encuestados que manifiestan en el ítem 27 donde manifiestan que no siempre existen buenas relaciones maestro-alumno. aspecto que también debe ser tomado en cuenta por parte administrativa para que se supere y exista unas buenas relaciones interpersonales.

En conclusión sobre esta variable se puede definir que persiste la constante que precisa el cambio que lo han expresado en la encuesta; y que el mismo no es solo en el ámbito del currículo; sino que se propugna mas bien un cambio integral o global de la institución.

Cuadro 11

Variable: Perfil del Profesional del Cursante

P. No.	ITEMES	SIE: (4)	C.S. (3)	A.V. (2)	R.V. (1)	UN. (0)
30	Conoce usted si los candidatos a cursantes designados por el H. Consejo de Generales para el ascenso deben poseer otras aptitudes que exige la EEM.	19	10	2	1	2
31	Considera que el nivel académico de los Oficiales Superiores aspirantes al ascenso, no facilita su formación en la EEM.	24	7	2	1	0
32	Usted cree que la formación que recibe en la EEM no es la más adecuada para mejorar el perfil del Oficial de Estado Mayor.	4	16	10	2	2
33	Considera que la aplicación de un nuevo currículo basado en el Modelo Educativo por Competencias mejorará el perfil Profesional del Oficial de Estado Mayor.	12	19	2	1	0
34	Considera que un buen perfil profesional mejorará las condiciones de trabajo del Oficial de Estado Mayor.	4	24	4	2	0
35	Cree usted que un buen perfil profesional define un buen desempeño tanto en las actividades operativas como adminis. que la EEM ofrece.	8	11	9	4	2
	TOTAL	71	87	29	11	6

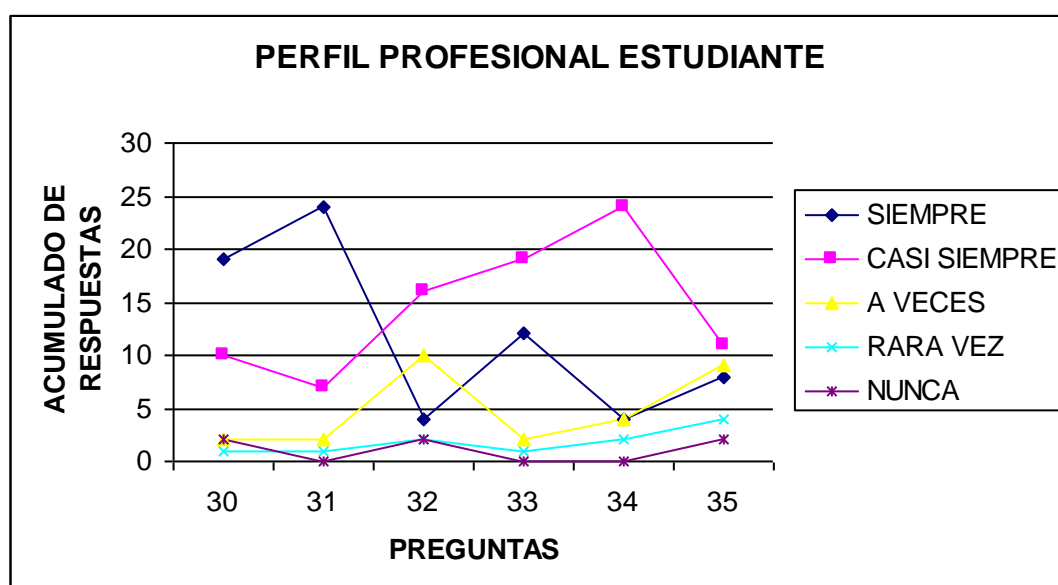


Gráfico 8: Perfil Profesional del Cursante

Cuadro 12

Estadígrafos de la Variable Perfil Profesional del Cursante

SIEMPRE		CASI SIEMPRE		A VECES		RARA VEZ		NUNCA	
Media	11,83	Media	14,5	Media	4,83	Media	1,83	Media	1
Mediana	10	Mediana	13,5	Mediana	3	Mediana	1,5	Mediana	1
Moda	4	Moda	#N/A	Moda	2	Moda	1	Moda	2
Desviación estándar	8,21	Desviación estándar	6,35	Desviación estándar	3,71	Desviación estándar	1,17	Desviación estándar	1,10
Mínimo	4	Mínimo	7	Mínimo	2	Mínimo	1	Mínimo	0
Máximo	24	Máximo	24	Máximo	10	Máximo	4	Máximo	2
Suma	71	Suma	87	Suma	29	Suma	11	Suma	6
Cuenta	6	Cuenta	6	Cuenta	6	Cuenta	6	Cuenta	6

Análisis del cuadro 11

En esta variable el autor considera que a pesar que la escala "Casi Siempre" tiene mayor puntuación la misma guarda coherencia con la alternativa "Siempre", en las preguntas 30 y 31, que habla del aspecto relacionado con la formación que reciben en la EEM no es la más adecuada para mejorar el perfil del oficial de estado mayor (pregunta 32) recibe puntuación baja, al igual que la pregunta No. 34; en cambio en la pregunta 33 existe una aparente dualidad entre el "Siempre y Casi siempre" porque existe la expectativa de que un nuevo modelo educativo, por más desconocido que sea despierta una gran expectativa de cambio por mejorar la calidad de la educación.

Desde esa premisa es bueno que existan expectativas de cambio por cuanto la actitud demostrada facilita la implementación de nuevos paradigmas educativos que sin lugar a dudas mejorarán el proceso educativo de la Escuela de Estado Mayor y de todas las instituciones educativas que quieran mantenerse a la vanguardia de los cambios.

Sin dejar de apreciar las respuestas que se mantienen bajo la línea de expectativa es necesario entender y dar una respuesta a los

requerimientos que los encuestados han respondido; para ello es necesario que se replante EL programa Curricular Institucional para que se produzca una reingeniería en el aspecto educativo de la institución.

Entrando a analizar el perfil del estudiante se coincide en un ciento por ciento con los encuestados por cuanto en la pregunta N°33 considera que no siempre un buen perfil corresponde a tal o cual modelo educativo; por cuanto el mismo lo hacen los estudiantes en la institución educativa donde estudian y los profesionales en su área de trabajo, y la responsabilidad es de cada individuo.

Para concluir con este análisis es necesario recalcar que la generalidad de encuestados han demostrado una madurez en la mayoría de respuestas, lo que ha facilitado su interpretación; la misma que ha permitido verificar la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

Además es importante mencionar que para responder la encuesta los cursantes tuvieron absoluta libertad para responder ya que la misma omitía el nombre para guardar la confidencialidad de la información.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

Después de realizado el análisis de la teoría y de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada para el estudio se derivan las siguientes conclusiones.

La estructura y elaboración de todo programa debe adecuarse a un sistema o modelo curricular determinado, y que el mismo responda a las necesidades educativas de la institución en el que está inserto y este responda, a la vez, a los principios y fundamentos de una concepción curricular orientada a definir los límites y alcances del mencionado modelo.

Ha sido práctica común en la Escuela de Estado Mayor que el docente presente los programas bajo ciertos lineamientos de carácter muy general (en el mejor de los casos) , recurriendo a la vieja práctica conocida como "libertad de cátedra" sin que estos respondan a una concepción curricular definida por cuanto ni la institución misma la tiene. Esto ha permitido que se empleen diferentes tipos de formatos, de acuerdo al criterio que asumen los docentes en cada uno de los casos.

1. Los programas deben considerarse como un componente técnico curricular que englobe a la educación, la sociedad y el trabajo dentro de una estructura indisoluble para que responda a las necesidades de la población civil y uniformada así como a las del docente y del alumno.

Por lo general los programas se elaboran con base en las necesidades del docente fundamentalmente y del estudiante; pero no se toman en cuenta las necesidades de la sociedad, como se ha podido demostrar en los resultados obtenidos, al respecto, en la investigación realizada.

2. La Dirección y Equipo Asesor de la institución deben fijar políticas, métodos, procedimientos y recursos que permitan alcanzar la implementación del nuevo modelo Curricular por Competencias Profesionales para que se convierta en política institucional y en un proceso continuo, permanente y dinámico de cambio en el aspecto educativo.

Arredondo (1981)"Todo sistema o modelo curricular participa en esencia de cuatro fases fundamentales, esto es: Análisis previo, diseño curricular , aplicación curricular y evaluación curricular" P. 81). Una vez cumplidas las tres primeras, necesariamente debe evaluarse todo ese proceso, cuyos resultados una adecuada toma de decisiones.

3. La percepción que deja los resultados de la encuesta es, que los cambios en el aspecto educativo de la institución en estudio, no debe convertirse en un simple desafío de implementar un nuevo modelo curricular; si no que se debe pensarse en una reestructuración integral; desde la situación administrativa hasta aspecto docente.

En efecto todo cambio no se debe hacer de manera parcial sino integral o global porque para fomentar una imagen diferente de la institución se requiere de una reingeniería total.

4. El profesor policial debe tener un periodo más amplio de duración en el desempeño de la docencia por cuanto su inestabilidad genera incertidumbre en los cursantes y falta de coordinación en los procesos educativos; además porque es necesario que la Policía Nacional cuente con profesionales de alto nivel que propicien un cambio, no solo de las instituciones educativas sino de toda la Institución Policial para que recuperen el prestigio institucional.
5. Se puede concluir también que los docentes, sean civiles o policiales no participan en la planificación curricular de la institución y por ende se encuentran ajenos a todo tipo de iniciativa que se pueda tomar para actualizar, mejorar o cambiar un plan curricular determinado.

Es necesario que haya mayor integración de todos los docentes , en todas las actividades curriculares planificadas por la administración de la EEM para que hagan sus aportes valiosos y sean protagonistas del cambio institucional en el aspecto educativo

6. También se puede concluir como una situación preocupante la existencia de esa mal llamada “libertad de cátedra” por cuanto no obedece a ningún sistema o modelo educativo alguno; donde las reglas las pone el docente sin principios ni lineamientos de ningún tipo lo que le ha convertido a la institución en una especie de torre de babel sin un norte fijo.
7. El cursante de la EEM expresa también su preocupación por cuanto su preparación se hace más por cumplir un requisito necesario para el ascenso, que motivado porque va a lograr mejorar su perfil profesional, en el contexto de una preparación más científica-técnica que le permita ser un mejor administrador en cualquier área de servicio que le asignen.

Es responsabilidad de los organismos administrativo y asesor para cambien esa realidad buscando programando nuevos modelos educativos que fortalezcan el Programa Curricular Institucional.

8. Se ha podido concluir que el docente también está dispuesto al cambio de modelo curricular y que con seguridad estaría dispuesto a colaborar en la implementación de ese nuevo modelo, lo importante es que sea tomado en cuenta al momento que la institución a través de sus autoridades tomen la decisión de hacerlo e inviten a todos los docentes para que cumplan con ese cometido.

3. RECOMENDACIONES.

En atención a los resultados obtenidos en el presente estudio y con el fin de proporcionar los insumos necesarios para que la Escuela de Estado Mayor cumpla con el cometido de actualizar el Programa Curricular Institucional implementando el nuevo modelo Educativo por Competencias Profesionales s presentan las siguientes recomendaciones:

1. La dirección de la Institución debe disponer al departamento de Asesoría Pedagógica para que defina la concepción del nuevo Programa Curricular con la implementación del Modelo Pedagógico por Competencias Profesionales, para que reoriente la vida Institucional de la EEM en el aspecto educativo.
2. Socializar la nueva concepción curricular a través de Seminarios-talleres, conferencias, publicaciones, paneles, debates, mesas redondas, etc. Que permita que autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores lleguen a una toma de decisiones por consenso, bajo la responsabilidad y la coordinación de la instancia que la definió.

3. Antes de proceder a la elaboración del nuevo Programa Curricular de la institución, debe hacerse un diagnóstico de necesidades mediante la técnica del FODA o cualquier otra técnica, para que se tome en cuenta en la planificación las necesidades reales de la institución y de la población y de esta manera se logre la consecución de un plan más pragmático.
4. El departamento de asesoría pedagógica de la Escuela de Estado Mayor debe elaborar planes y programas con contenidos mínimos, en cada área de estudio con habilidades y destrezas a desarrollar para que los docentes puedan homologar sus conocimientos al currículo institucional y se imparta los mismos en un sentido más homogéneo; para que de esta manera haya secuencia de contenidos con áreas similares y se evite la repetición.
5. El docente, debe participar también en la elaboración de este nuevo Programa Curricular Institucional, mediante foros, mesas redondas talleres, investigaciones, discusiones entre otros, para lograr un plan mucho más democrático, participativo y pluralista.
6. La Escuela de Estado Mayor debe abrirse en dos espacios de formación: la administrativa y la operativa para que el cursante tenga la oportunidad de escoger de acuerdo a su vocación o personalidad el espacio de trabajo donde se sienta más cómodo.
7. La Escuela de Estado Mayor o el Honorable Consejo de Generales debe pensar en la posibilidad de que los docentes Policiales tengan mayor estabilidad en las instituciones educativas donde laboran para que hagan carrera y se profesionalicen en sus respectivas disciplinas

o áreas de enseñanza y de esta manera se logre un mejor proceso educativo en la institución.

8. El cursante también debe tener su espacio para aportar en este proceso de actualización del Curricular mediante la explosión de los conocimientos previos y las expectativas de aprendizaje que tiene sobre el curso que va a seguir.

9. Recuerde que la dinámica social hace urgente la preparación de un Oficial de Estado Mayor que sea capaz de generar un desarrollo equilibrado y medurado pero a la vez firme, en sugestión a los conocimientos, habilidades y valores que pueda desarrollar como consecuencia de su preparación académica y de su experiencia laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALTAMIRANO Edwin (2001). Filosofía de la Educación, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad Central del Ecuador, Quito-Ecuador.

CHAVEZ Oswaldo (2003). Leyes y Reglamentos Policiales, Una Ayuda Didáctica de Asesoramiento, Andyart Publicidad, Quito-Ecuador.

DEL REY Tomás (2002). Diccionario de Sinónimos, Aula Siglo XXI, Editorial Cultural, S.A., Madrid-España.

Honorable Consejo de Generales de la Policía Nacional (2007). Expide el acuerdo con el Reglamento de selección y calificación de los Oficiales Superiores, para el Curso de Estado Mayor, Quito Ecuador.

I.A.E.N. (Instituto de Altos Estudios). (2006-2007), Manual Para la Elaboración de Tesis, de Maestría en Seguridad y Desarrollo, Quito-Ecuador.

LAVAYEN Leopoldo (2001). Separatas sobre: Metodología de la Investigación Científica, Compilación, Quito-Ecuador.

LEXUS (1997), Enciclopedia de Pedagogía y Psicología, Ediciones Trébol S. A. Barcelona España.

Orejuela René (2006). Folleto sobre el Sistema de Educación de la Policía Nacional, Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional, Quito Ecuador.

Escuela de Estado Mayor (2006-2007). Planificación del XXXII curso de Estado Mayor FASE EN presencia, Quito Ecuador.

RAMIREZ Tulio (1998). Cómo hacer un Proyecto de Investigación, Guía Práctica, Autor y Editos Caracas- Venezuela.

Reglamento de la Escuela de Estado Mayor expedido 13 de febrero de 1979, mediante Acuerdo del Ministerio de Gobierno y Policia

RUIZ Carlos (1998). Instrumentos de Investigación Educativa, Ediciones CIDEG, c. a., Barquisimetro-Venezuela.

TAMAYO Mario (1997). El Proceso de la Investigación Científica, Limusa, Noriega Editores, Tercera Edición, México D. F.

TERAN Bolívar (1989), Folleto sobre: Visión Histórica de la Escuela de Estado Mayor, Curso Superior de Estado Mayor, Quito-Ecuador.

Valdospinos Fernando (1996) Trabajo de Investigación sobre Evaluación de la estructura Interna del Currículo de la Escuela de Educación Física . de la Universidad Central, Quito, Ecuador.

ANNEXES

ANEXO 1

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO CON MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA EMPRESARIAL

Institución.....

Grado: Emp. Civil: Emp. Pol:

Docente:..... Administrativo:..... Estudiante:.....

Nombramiento: Contrato:

Años de servicio en la institución:

*Este instrumento tiene como objetivo recoger la información desde su valiosa percepción, sobre las necesidades intereses y perspectivas, el propósito es actualizar el Currículo con la Aplicación del Modelo Por Competencias Laborales.
Su criterio reflexivo, analítico y honesto es importante para el éxito de nuestra investigación y el mejoramiento de la calidad de la educación de la Institución*

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	RARA VEZ.	NUNCA
S (4)	CS (3)	AV (2)	RV (1)	N (0)

Marque con una X la respuesta que considere la más adecuada

	ITEMES	ESCALA				
		S (4)	CS (3)	AV (2)	RV (1)	N (0)
	CURRICULO					
1	El Currículo vigente en la institución, responde a las necesidades que la sociedad actual exige y demanda.					
2	El actual Currículo Institucional ofrece la posibilidad de lograr una especialidad en alguna área específica de la actividad policial.					
3	El currículo actual permite desarrollar habilidades y destrezas que le facilitan su desempeño profesional.					

4	Considera que el Programa Educativo Institucional fortalece el sistema educativo de la EEM, en el marco de un modelo Pedagógico determinado.					
5	Considera usted que la libertad de cátedra ayuda en el mejoramiento de la calidad de la educación y por ende del Oficial superior.					
6	Considera al Pénsum Académico de la EEM muy extenso y abstracto o que le falta concreción					
7	Considera que el pénsum académico actual le permite obtener al Oficial Superior una formación integral en el ámbito del servicio y liderazgo policial.					
8	El currículo debe priorizar una formación humanística, científica y tecnológica, acorde a las exigencias de la sociedad actual.					
9	El currículo debe especializar al Oficial Superior por competencias (especialidades) en los diferentes servicios que ofrece a la comunidad.					
10	La actualización del currículo Debe darse enmarcado en programas que estimulen el espíritu de la investigación y la actividad creadora en el Oficial Superior.					
11	Considera usted el currículo debe tener un proceso de cambio dinámico hasta lograr la calidad de la educación que la Escuela de Estado Mayor pretende alcanzar.					
12	El Oficial Superior, tiene la predisposición para aceptar un nuevo currículo a la mitad de su etapa estudiantil					
13	El docente está dispuesto a cambiar su metodología y sistema de trabajo de acuerdo al nuevo currículo por Competencias Profesionales laborales.					
14	Considera usted que debe reducirse el Pénsum de estudios priorizando las de mayor importancia.					
	MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES					
15	Conoce el Modelo Educativo por “Competencias Profesionales” que se propone para el nuevo currículo de la institución.					
16	Considera que para la aplicación del Modelo Educativo por Competencias profesionales, los docentes deben recibir una capacitación adecuada y periódica.					
17	Considera que antes de la aplicación de un nuevo modelo educativo debe existir una campaña intensiva de información, tanto a docentes como a estudiantes.					
18	Cree usted que los Planes y programas, deben ser reestructurados de acuerdo al nuevo modelo educativo Por Competencias Profesionales.					
19	Cree usted que los Planes y Programas, y plan de clase					

	deben ser elaborados libremente por el docente.					
20	Considera que la Institución debe dar los lineamientos sobre los cuales debe elaborar el docente los Planes y Programas, y plan de clase.					
21	Considera que el nuevo Modelo Educativo por Competencias profesionales permitirá alcanzar una educación más pragmática y se logre la excelencia académica de la institución.					
22	Logrará la EEM alcanzar estándares internacionales de calidad educativa con la aplicación del nuevo modelo Educativo Por Competencias Profesionales.					
PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE						
23	Cree usted que debe existir profesionales policiales capacitados para ejercer la docencia en forma exclusiva.					
24	Considera que el docente policial debe ser más estable en el desempeño de sus funciones académicas.					
25	Conoce si el Perfil Profesional, de los docentes Policiales y Civiles), se sujeta a los requerimientos de capacidad, calidad y creatividad que la EEM exige.					
26	Considera que los docentes Policiales y Civiles deben estar más integrados en la discusión e implementación de los cambios en los procesos educativos de la EEM.					
27	Mantiene El docente buenas relaciones interpersonales y profesionales con los alumnos.					
28	Considera que el Personal Directivo y Asesor de la EEM son Profesionales competentes en las diferentes áreas del conocimiento.					
29	Los docentes tienen una capacitación profesional científico-técnica e intelectual acorde a las exigencias de la EEM.					
PERFIL PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE						
30	Conoce usted si los candidatos a cursantes designados por el H Consejo de Generales para el ascenso, deben poseer otras aptitudes que exija la EEM.					
31	Considera que el nivel académico de los Oficiales Superiores aspirantes al ascenso, facilita su formación en la EEM.					
32	Usted cree que la formación que recibe en la EEM no es la más adecuada para mejorar el perfil del Oficial de Estado Mayor.					
33	Considera que la aplicación de un nuevo Currículo basado en le Modelo Educativo Por Competencias Profesionales mejorará el perfil Profesional del Oficial de Estado Mayor.					
34	Considera que un buen Perfil Profesional del egresado mejorará las condiciones de trabajo del Oficial de Estado Mayor.					

35	Cree usted que un buen Perfil Profesional define un buen desempeño tanto en las actividades Operativas como las administrativas que la EEM ofrece.					
----	--	--	--	--	--	--

GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN